Interior

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-024885 Id: 838965
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 26-08-2026 21:19:39
Folios: 2

MEMORANDO

Bogotá, D.C.

PARA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL

DE: **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA**
SUPERVISOR
SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS PARA LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA CIUDADANA.

ASUNTO: REMISIÓN INFORMES DE SUPERVISIÓN MES DE JULIO DE 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor, me permito remitir a su dependencia los informes de supervisión correspondientes al mes de julio de 2026, para su conocimiento y trámite correspondiente.

N°CONVENIO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	FOLIOS
1313-23	ARGELIA	CAUCA	126
1767-24	CHACHAGUI	NARIÑO	463
2311-25	CIÉNAGA DE ORO	CÓRDOBA	302
1470-24	CONSACA	NARIÑO	151
2323-25	CUBARRAL	META	53
2306-24	DISTRISEGURIDAD		116
2307-25	EL PEÑOL	NARIÑO	53
1918-22	IPIALES	NARIÑO	925
2180-25	LA GLORIA	CESAR	62
2345-25	MANZANARES	CALDAS	197
2314-25	MORROA	SUCRE	81
2315-25	POTOSÍ	NARIÑO	241
2299-25	SAN MARTÍN DE LOS LLANOS	META	63
2053-21	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	453
2175-25	SANTA FE DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	224
2336-25	SAPUYES	NARIÑO	398
2301-25	TUCHÍN	CÓRDOBA	106

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2026-3-003122-024885 Id: 838965
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL
Fecha: 26-08-2026 21:19:39
Folios: 2

2050-21	TUMACO	NARIÑO	90
1617-23	VILLA RICA	CAUCA	48
2331-25	VISTAHERMOSA	META	40

Cordialmente,

ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA
Supervisor – Profesional Especializado – SPS

Elaboró: Alejandra Galviz – Profesional Apoyo a la supervisión - SPS

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

INFORME DE EJECUCIÓN DE CONVENIOS/ CONTRATOS FONSECON
CONVENIO No. **1617** DEL **2023,** MUNICIPIO DE **VILLA RICA – CAUCA**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **JULIO** DE **2026**

1. GENERALIDADES CONVENIO/ CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA - TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA-CAUCA."*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**Si es urbano:** Dirección exacta y barrio **Si es rural:** Vereda y breve descripción para llegar)	Calle 18 – Carrera 4ª- Esquina		
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		
VALOR TOTAL APORTES DEL PROYECTO	**APORTES MIN – FONSECON**		$ 2.909.216.663,00
	APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 70.811.762,00
	SGUNDOS APORTES ENTIDADES PÚBLICAS		$ 323.697.958,96
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 3.303.726.383,96
FECHA SUSCRIPCIÓN	27/06/2023		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	28/09/2024		
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL DEL CONVENIO	31/12/2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO/ CONTRATO	ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Edgar Ricardo González Patiño	27/06/2023	02/10/2023
	Hernando de Jesús Pérez Pérez	03/10/2023	28/01/2024
	Manuel Linares Donato	29/01/2024	25/08/2024
	Hernando de Jesus Pérez Pérez	26/08/2024	13/09/2024
	Sergio Sanjuan Santiago	14/09/2024	30/09/2024
	Nohora Alicia Celis Cruz	01/10/2024	09/12/2024
	Sergio Sanjuan Santiago	10/12/2024	07/03/2025
	Ángela Jaramillo Gómez	08/03/2025	10/04/2025
	Andrés Felipe Hernández García	11/04/2025	Actual
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	Favio Diomedes Rosero Paz	25/06/2023	18/09/2023
	Paula Macarena Morales Morales	19/09/2023	28/01/2024
	Keyber Jhancarlos Socha Vargas	29/01/2024	25/08/2024
	Gloria Janneth Martínez Calderón	26/08/2024	30/10/2024
	Claudia Indira Jiménez Acosta	01/11/2024	31/12/2024
	Juan José Blanco Oviedo	02/01/2025	11/02/2025
	Gloria Janneth Martínez Calderón	12/02/2025	09/10/2025
	Julián Camilo Hernández Caceres	10/10/2025	31/12/2025
	Oscar Javier Cuadros Jimenez	24/01/2026	23/08/2026
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 53923	27/06/2023	
	No. 12924	16/01/2024	
	No. 5825	10/01/2025	

REGISTRO PRESUPUESTAL MININTERIOR	No. 74223	28/06/2023	
	No. 4924	16/01/2024	
	No. 5825	10/01/2025	
	No.		
COMPROMISO VIGENCIA FUTURA (si aplica)	N/A	N/A	
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	N/A	N/A	
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No. 660-47-994000024641	26/06/2023	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO/ CONTRATO	29/06/2023		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA	FECHA: 26/06/2024 (HASTA EL 28/12/2024)	
	PRIMERA ADICIÓN	FECHA: 26/06/2024	
	SEGUNDA PRÓRROGA	FECHA: 27/12/2024 (HASTA EL 28/08/2025)	
	TERCERA PRÓRROGA	FECHA: 13/04/2026 (HASTA EL 31/12/2026)	
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO/ CONTRATO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN	FECHA: 22/08/2025 (HASTA EL 06/12/2025)	
	PRIMERA AMPLIACIÓN A LA PRIMERA SUSPENSIÓN	FECHA: 7/12/2025 (HASTA EL 7/04/2026)	
	REINICIO	FECHA: 07/04/2026	
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	PRIMERA ADICIÓN Y PRÓRROGA FECHA: 30/07/2024		
	SEGUNDA PRÓRROGA FECHA: 06/03/2025		
	SEGUNDA ADICIÓN Y TERCERA PRÓRROGA FECHA: 15-04-2026		
	FECHA: DD/MM/AAAA		
VALOR DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 199.641.480,00		
VALOR DE INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 75.421.334,00		
CUOTA DE GERENCIA (Cuando aplique)	N/A		
VALOR DE OBRA	$ 2.408.719.445,06		
VALOR INTERVENTORÍA	$ 215.500.666,00		

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO/ CONTRATO

- ***Convenio interadministrativo/ Contrato*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio/ contrato tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	A. Suscripción del acta de inicio. B. Aprobación de Póliza.	NO APLICA	18/07/2023	$1.309.147.498,00
SEGUNDO DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 30% de ejecución de la obra. B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance. C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor.	30%	21/03/2025	$ 533.356.388,00
TERCER DESEMBOLSO	A. la certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de la obra B. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance, C. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor. D. Evidencia del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	70%	DD/MM/AAAA	$533.356.388,00
ÚLTIMO	A. La certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la	100%	DD/MM/AAA	$533.356.388,00

DESEMBOLSO	cual debe incluir: 1) El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance; 2) La respectiva acta final de obra avalada por el interventor. B. Entrega de la certificación RETIE y/o RETILAP C. Entrega al Ministerio del Interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON" (Anexo 26), debidamente diligenciado		A	
TOTAL DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME				$1.842.503.886,00
TOTAL VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)				$1.220.190.042,87

3. PÓLIZA CONVENIO/ CONTRATO

Nombre Aseguradora: Aseguradora solidaria de Colombia.

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
660-47-994000024641 Anexo 5.	Cumplimiento	$ 660.745.277,00	28/06/2023	31/07/2027

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato LOP-001-2023	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		$ 2.537.549.163,00
LINK	PROCESO LICITATORIO ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA I		
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	04/07/2024		$ 70.811.762,06
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO SACUDETE NIT. 901771924		R/L Diego Andrés Ibarguen Vidal
Fecha de Acta de iniciodel contrato	30/11/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN	03/05/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA A LA PRIMERA SUSPENSIÓN	04/06/2024	
	PRIMERA REANUDACIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA ADICIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA	13/09/2024	
	SEGUNDA PRÓRROGA	13/12/2024	
	SEGUNDA SUSPENSIÓN	20/12/2024	
	SEGUNDA REANUDACIÓN	20/12/2024	
	TERCERA PRÓRROGA	24/01/2025	
	TERCERA SUSPENSIÓN	25/02/2025	
	TERCERA REANUDACIÓN	28/02/2025	
	CUARTA SUSPENSIÓN	26/05/2025	
	CUARTA REANUDACIÓN	16/06/2025	
	CUARTA PRÓRROGA	20/06/2025	
	QUINTA PRÓRROGA	29/07/2025	
Fecha de terminación del contrato	25/08/2025		vencido en proceso de liquidación
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 2.608.360.925,06
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**SEGUROS DEL ESTADO**		
PÓLIZA No.	11-44-101212980		

FECHA DE LA PÓLIZA	30/11/2023

➢ ***Contrato de Ejecución de Interventoría Estudios y Diseños***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO: ESTUDIOS, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORÍA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.		$ 290.922.000,00
LINK	PROCESO LICITATORIO INTERVENTORIA ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA I		
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	CONSORCIO PARQUES 2023 NIT. 901772948		R/L Tatiana Janeth Ceron Díaz
Fecha de Acta de inicio del contrato	30/11/2023		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRIMERA SUSPENSIÓN	03/05/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA A LA PRIMERA SUSPENSIÓN	04/06/2024	
	PRIMERA REANUDACIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA ADICIÓN	04/07/2024	
	PRIMERA PRÓRROGA	13/09/2024	
	SEGUNDA PRÓRROGA	13/12/2024	
	SEGUNDA SUSPENSIÓN	20/12/2024	
	SEGUNDA REANUDACIÓN	20/12/2024	
	TERCERA PRÓRROGA	24/01/2025	
	TERCERA SUSPENSIÓN	25/02/2025	
	TERCERA REANUDACIÓN	28/02/2025	
	CUARTA SUSPENSIÓN	26/05/2025	
	CUARTA REANUDACIÓN	16/06/2025	
	CUARTA PRÓRROGA	20/06/2025	
	QUINTA PRÓRROGA	29/07/2025	
Fecha de terminación del contrato	25/08/2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 290.922.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	**ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**		
PÓLIZA No.	**430-47-994000063904**		
FECHA DE LA PÓLIZA	**30/11/2023**		

➢ ***Contrato de Ejecución de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor(adjuntar celdas si es necesario)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de iniciodel contrato	DD/MM/AAAA		
Prórrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		

VALOR TOTAL CONTRATADO:	$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	
PÓLIZA No.	
FECHA DE LA PÓLIZA	

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de Obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
No. del contrato	Descripción del objeto		$ 0,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)	DD/MM/AAAA		$ 0,00
	DD/MM/AAAA		$ 0,00
Nombre contratista	NOMBRE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	DD/MM/AAAA		
Prorrogas, Suspensiones y Reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	PRÓRROGA	DD/MM/AAAA	
	SUSPENSIÓN	DD/MM/AAAA	
	REINICIO	DD/MM/AAAA	
Fecha de terminación del contrato	DD/MM/AAAA		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$ 0,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA			
PÓLIZA No.			
FECHA DE LA PÓLIZA			

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO

FECHA DE ÚLTIMO INFORME DEL MUNICIPIO: ABRIL 2026	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA	No. 53 del 18 de agosto de 2025 hasta el 24 de agosto de 2025	
INFORME FINANCIERO	JUNIO 2026	
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	$ 484,907,340.27 junio 2026	
ACTIVIDADES DEL PROYECTO	Ejecución Obra SUSPENDIDA desde el 22 de agosto de 2025.	
OTROS		X

6. INFORMEDEL SUPERVISOR DEL MINISTERIO

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO/ CONTRATO:	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	**PORCENTAJE (%)**
% PROGRAMADO DE EJECUCIÓN DE OBRA	**41,55%**
% EJECUTADO DE OBRA	**41,55%**
PERIODO: JULIO 2026 PORCENTAJE EJECUCIÓN: 41,55%	

VIGENCIA: Contrato de obra liquidado unilateralmente y contrato de interventoría liquidado bilateralmente

COMPONENTE TÉCNICO.

Durante el mes de julio de 2026 no se evidenció ejecución física alguna del proyecto, en atención a que el convenio permanece en el proceso de contratación derivada. El 13 de abril de 2026, se suscribió la segunda adición del convenio y la tercera prórroga del mismos por un periodo determinado hasta el 31 de diciembre de 2026. Tiempo que permitiría realizar la suscripción de la nueva contratación de obra e interventoría, además de la terminación del proyecto.

De acuerdo con el cronograma del convenio, para la primera semana del mes de julio de 2026, ya se debió contar con el inicio a la ejecución de obra, lo que en principio genera atraso en este mismo e impide una buena planeación, por lo tanto, se espera que el Municipio se ponga al día en sus obligaciones contractuales. En consecuencia, la supervisión dio inicio a la configuración de un presunto incumplimiento de sus obligaciones, con el fin de que se cuente con un debido proceso al convenio.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Durante el periodo de julio de 2026 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las obligaciones específicas consignadas en la minuta del Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023:

- **El 09 de julio de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023"*, solicitando al Municipio de Villa Rica la entrega del informe mensual de supervisión correspondiente al mes de junio de 2026, junto con el informe financiero y extracto bancario. Se advirtió que el cronograma aprobado establecía que la obra debía encontrarse en ejecución durante la primera semana de julio, por lo cual se evidenciaba un atraso contractual.

- **El 09 de julio de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con radicado 2026-2-003122-039368, con asunto *"Alerta al inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023"*, informando al Municipio sobre el riesgo de incumplimiento por no haber iniciado la ejecución de obra conforme al cronograma vigente y alertando sobre la posibilidad de configurar pasivos exigibles por la expiración de reservas presupuestales.

- **El 15 de julio de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con radicado 2026-2-003122-040705, con asunto *"Reiteración de alerta al inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023"*, reiterando al Municipio la obligación de iniciar la ejecución de obra y remitir soportes que acreditaran el avance contractual. Se advirtió nuevamente sobre el riesgo financiero derivado de la expiración de recursos en reserva presupuestal.

- **El 15 de julio de 2026**, el Municipio de Villa Rica remitió correo electrónico con asunto *"Re: Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023"*, enviando el informe mensual de supervisión de junio de 2026, el informe financiero, extracto bancario y soportes contables, en cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales requeridas por el Ministerio.

- **El 17 de julio de 2026**, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Citación presencial cumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023"*, convocando a reunión en Bogotá el día 23 de julio de 2026, con la asistencia de la alcaldesa, el supervisor municipal y asesores jurídicos, con el fin de revisar el estado contractual y dar cumplimiento a las obligaciones del convenio.

- **El 31 de julio de 2026**, se llevó a cabo la *Reunión presencial – Acta No. 07*, en la cual se verificó que el proyecto presentaba un avance del 41,55%. El Municipio informó que el contrato de interventoría ya había sido adjudicado y que el contrato de obra se encontraba en proceso de adjudicación, proyectando su inicio para finales de agosto de 2026. La supervisión ministerial advirtió que los tiempos proyectados no eran consistentes con el cronograma aprobado y que el atraso acumulado ponía en riesgo el cierre financiero del convenio. Se reiteró que cualquier recurso expirado debía ser asumido por el Municipio y se anunció el traslado de la situación a la Subdirección de Gestión Contractual para la evaluación de actuaciones administrativas por presunto incumplimiento.

El Municipio a la fecha no ha presentado el informe mensual de supervisión correspondiente al mes de junio de 2026.

COMPONENTE FINANCIERO.

- De igual manera se presenta el estado financiero del convenio y los contratos derivados con corte al mes de noviembre y diciembre de 2025:

COMPONENTE JURÍDICO.

- El 13 de abril de 2026, su suscribió la segunda adición al convenio, tercera modificación y prórroga del este contando con una nueva fecha de vencimiento hasta el 31 de diciembre de 2026

ANEXOS

- El 09 de julio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023"*.

- El 09 de julio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con radicado 2026-2-003122-039368, con asunto *"Alerta al inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023"*.

- El 15 de julio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió oficio con radicado 2026-2-003122-040705, con asunto *"Reiteración de alerta al inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023"*.

- El 15 de julio de 2026, el Municipio de Villa Rica remitió correo electrónico con asunto *"Re: Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023"*.

- El 17 de julio de 2026, la supervisión del Ministerio del Interior remitió correo electrónico con asunto *"Citación presencial cumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023"*.

- El 31 de julio de 2026, Acta de reunión "*Reunión presencial – Acta No. 07"*.

JUSTIFICACIÓN DE AVANCE:

Durante el mes de julio de 2026, el proyecto del convenio 1617 de 2023 no presentó ejecución física alguna, toda vez que el proceso permaneció en etapa de contratación derivada. A pesar de que el convenio fue objeto de la segunda adición y tercera prórroga suscrita el 13 de abril de 2026, ampliando su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2026, el cronograma aprobado establecía que para la primera semana de julio ya debía haberse iniciado la ejecución de obra. Esta situación generó un atraso evidente frente a las obligaciones contractuales y puso de manifiesto deficiencias en la planeación del Municipio.

En el ámbito administrativo, la supervisión del Ministerio del Interior emitió múltiples comunicaciones de advertencia y alerta sobre el presunto incumplimiento del cronograma, instando al Municipio a remitir los informes técnicos, financieros y de supervisión correspondientes al mes de junio de 2026. El 09 y el 15 de julio se remitieron oficios de alerta y reiteración de incumplimiento, señalando el riesgo de expiración de recursos en reserva presupuestal y la posibilidad de configurar pasivos exigibles al convenio.

El Municipio respondió parcialmente el 15 de julio, enviando el informe mensual de supervisión y soportes financieros de junio, lo que permitió subsanar en parte las observaciones, aunque sin garantizar el inicio oportuno de la obra. Posteriormente, el 17 de julio la supervisión convocó a citación presencial en Bogotá para el día 23 de julio, con el fin de revisar el estado contractual y dar cumplimiento a las obligaciones. Finalmente, el 31 de julio se llevó a cabo la reunión presencial – Acta No. 07, en la cual se constató que el proyecto mantenía un avance del 41,55% y que el contrato de obra aún no había sido adjudicado, proyectando su inicio para finales de agosto de 2026.

En conclusión, la gestión de julio de 2026 evidenció que el Municipio de Villa Rica no cumplió con el cronograma contractual, manteniendo el proyecto en atraso y sin ejecución física. La supervisión ministerial actuó de manera preventiva y correctiva, emitiendo alertas, convocando reuniones y requiriendo documentación, con el propósito de garantizar el debido proceso y la trazabilidad institucional. No obstante, el atraso acumulado y la falta de planeación incrementaron el riesgo de desfinanciación y de incumplimiento contractual, razón por la cual se trasladó la situación a la Subdirección de Gestión Contractual para la evaluación de actuaciones administrativas correspondientes.

Todo lo anteriormente mencionado se encuentra soportado en los anexos del presente informe.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

19/10/2023	14/11/2024	15/11/2024	10/06/2025	21/08/2025	12/03/2026
DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA	DD/MM/AAAA

8. SUPERVISOR

IM-VillaRica-7-26 **ANDRÉS FELIPE HERNÁNDEZ GARCÍA** Supervisor Convenio No. 1617-23 Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON	**OSCAR JAVIER CUADROS JIMENEZ** Elaboró - Apoyo a la supervisión Subdirección de Proyectos para la Seguridad y la Convivencia Ciudadana Ministerio - FONSECON

Outlook

Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023. Entre el Ministerio del Interior y Municipio de Villa Rica (Cauca).

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 09/07/2026 15:14
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

Bogotá D.C 09-Jul-2026

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica - Cauca

Ingeniero
EDWIN LASSO
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica - Cauca

Asunto: Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023. Entre el Ministerio del Interior y Municipio de Villa Rica (Cauca).

Cordial saludo Doctora Dinas;

En atención al convenio interadministrativo No. 1617 de 2023 firmado entre la Nación-Ministerio del Interior-FONSECON y el Municipio de Villa Rica - Cauca que tiene como objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes para la ejecución del proyecto de infraestructura para la convivencia tipo 2A, en el municipio de Villa Rica Cauca*", me permito solicitar el cumplimiento las obligaciones contenidas en el anexo de condiciones del convenio del asunto, así:

CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:

"(...) *4) Elaborar y presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades a desarrollar en las precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, este deberá contener los hitos de control y seguimiento. El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para la correcta ejecución del mismo. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente.* (...)"

- Conforme con el anterior numeral mencionado, el Municipio de Villa Rica (Cauca), podría incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones, toda vez que, el convenio de acuerdo con el cronograma suscrito entre las partes, el Municipio debe contar con corte a la primera semana de julio de 2026, en etapa de ejecución de obra llevando a cabo actividades tales como: preliminares urbanismo, acero urbanismo, preliminares pista de trote, elementos prefabricados pista de trote, concreto zona de cancha múltiple, concretos edificio servicios complementarios, aceros edificio servicios complementarios, sistema de agua potable del edificio de servicios complementarios, sistema de aguas residuales edificio servicios complementarios, mampostería edificio servicios complementarios, aceros edificio polivalente y acometidas tablero general.

Es por lo anterior, que el Municipio no está dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y por lo tanto configura el inicio a los atrasos del cronograma.

"(...) 7) Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (...) . (...) 28) Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL. b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes. (...)".

- A la fecha el Municipio de Villa Rica - Cauca. No está dando cumplimento de esta obligación, toda vez que, el Municipio de Villa Rica, debió remitir el informe mensual de supervisión correspondiente al mes de junio de 2026, con fecha límite el día 07 de julio de 2026, es por esta razón que se solicita el cumplimiento de la entrega del informe mencionado y no incurrir en un presunto incumplimiento a las obligaciones pactadas entre las partes.

"(...) 25). Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a los recursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio. (...)".

- A la fecha el Municipio de Villa Rica - Cauca. No está dando cumplimento de esta obligación de acuerdo a que aún no se ha remitido el informe financiero y extracto bancario del mes de junio de 2026.

De acuerdo con lo anterior el Municipio de Villa Rica no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la presente comunicación.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2026-2-003122-039368 Id: 805086
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: XIMENA LOBOA ZAPATA y Otros...
Fecha: 09-07-2026 16:29:21
Folios: 3
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica – Cauca

Ingeniero
EDWIN LASSO
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica – Cauca

Asunto: Alerta al inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del Convenio 1617 de 2023.

Ref: Convenio interadministrativo No 1617 de 2023 cuyo objeto es ““*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA*”

Cordial saludo,

En el marco del Convenio No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de Villa Rica – Cauca, cuyo objeto consiste en *“**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA***", esta Supervisión se permite advertir al Municipio de Villa Rica sobre la posible configuración de un presunto incumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo, en consideración a que las actividades a su cargo se encuentran por fuera de los plazos establecidos en el cronograma de ejecución acordado entre las partes, el cual fue ajustado con ocasión de la suscripción del Otrosí No. 3, mediante el cual se otorgó la tercera prórroga del convenio.

De igual manera, se alerta sobre el riesgo de que se configure un segundo pasivo exigible con cargo al convenio, teniendo en cuenta que los recursos correspondientes al último desembolso ya constituyen una reserva presupuestal del año 2026, situación que podría generar implicaciones de orden presupuestal y financiero, además de afectar el cierre y la liquidación oportuna del convenio.

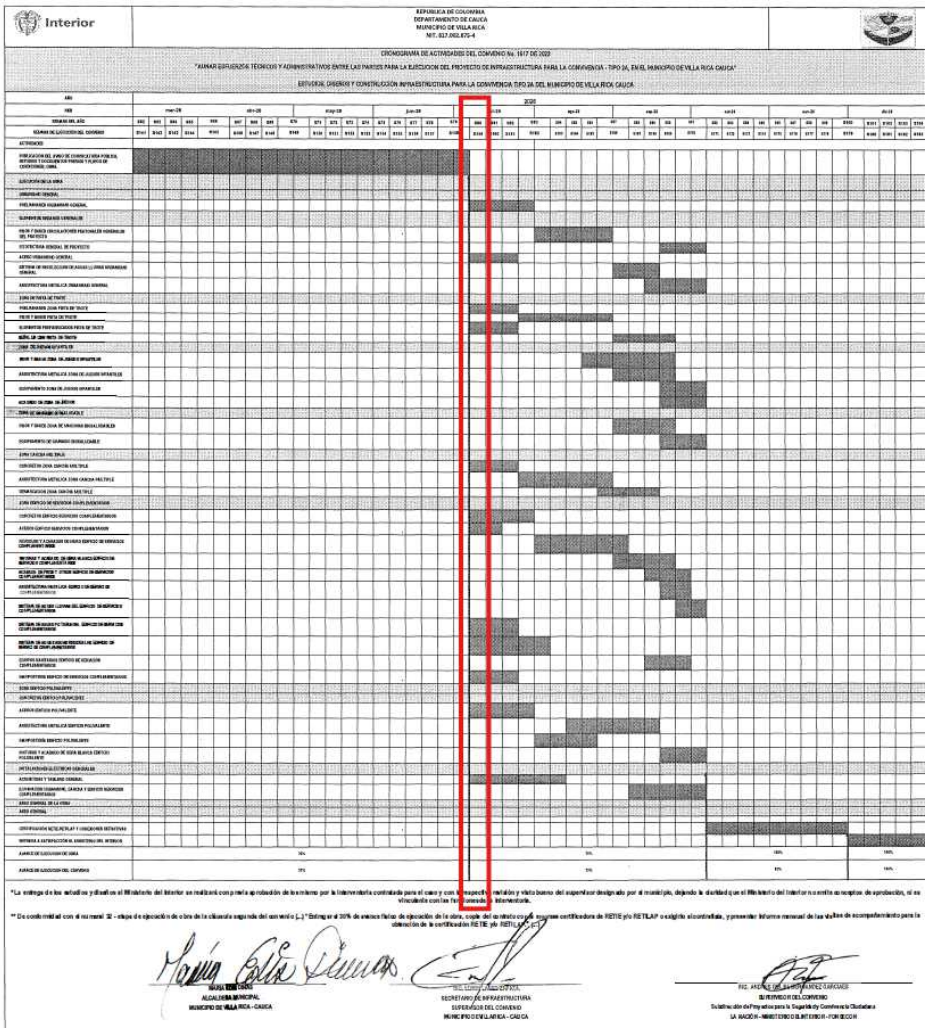
Es necesario contra con la respectiva información, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio dentro de los plazos establecidos, así como identificar los hechos o circunstancias que hayan incidido en la ejecución del proyecto y determinar si existe alguna situación constitutiva de causal eximente de responsabilidad, tales como caso fortuito o fuerza mayor, que pudiera justificar los retrasos evidenciados en el desarrollo de las actividades a cargo de la entidad territorial.

En este sentido, esta Supervisión se permite manifestar que, este proceso ha contado con todas las garantías por parte del Ministerio del Interior, con el fin de que se realizara la debida planeación y cumplimiento al cronograma del convenio, en consecuencia, alertamos al Municipio de Villa Rica que los tiempos ya tomados por el Municipio podrían incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones y que generaría dos (2) pasivos exigibles al convenio dentro de los cuales deberán ser asumidos por el municipio a fin de garantizar el cierre financiero del convenio.

Sobre el particular, resulta pertinente recordar lo dispuesto en la Cláusula Segunda del Anexo de Condiciones Contractuales, referente a las obligaciones específicas del Municipio, así:

> *"**CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:** En virtud del presente convenio, el MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: (…)*
>
> ***3)** Elaborar y presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades a desarrollar en las precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, este deberá contener los hitos de control y seguimiento. El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para la correcta ejecución del mismo. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente. (…) **37)** Llevar un archivo cronológico de todas las actuaciones surtidas en el desarrollo del convenio y de los contratos que se suscriban para el desarrollo del mismo. **38)** Tener a disposición del MINISTERIO y de los entes de control toda la información jurídica, técnica y financiera del proyecto relacionado en el objeto del presente convenio. Igualmente dar respuesta a las solicitudes que se generen en relación con la ejecución del proyecto. (…)"*

En ese sentido, se recuerda que, de conformidad con el cronograma de ejecución suscrito entre las partes, a la fecha el Municipio debió haber iniciado la etapa de ejecución de la obra. No obstante, de acuerdo con la información y los soportes remitidos por la entidad territorial, se evidencia que aún se encuentra adelantando el proceso de licitación y selección del contratista que ejecutará la continuidad del proyecto, circunstancia que evidencia un incumplimiento del cronograma contractual y un retraso en la ejecución de las actividades previstas.



En consecuencia, se requiere al Municipio para que, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al recibo de la presente comunicación, adopte las acciones necesarias para dar cumplimiento al cronograma de ejecución y remita a esta supervisión los soportes que acrediten el avance de las actividades programadas, con el fin de realizar el correspondiente análisis, verificación y seguimiento al estado de ejecución contractual.

Cordialmente,

Andrés Felipe Hernández García.
Profesional Especializado
Supervisor del convenio 1617 de 2023
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Ing. Oscar Javier Cuadros Jiménez / Apoyo técnico a la supervisión.
Revisó: José Antonio Ahumada Soto / Apoyo Jurídico a la supervisión SPS

Outlook

Remisión de oficio con Radicado 2026-2-003122-039368 Id: 805086.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 09/07/2026 17:13
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (479 KB)
260709 OF ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.pdf;

Bogotá D.C 09-Jul-2026

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica - Cauca

Ingeniero
EDWIN LASSO ZAPATA
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica - Cauca

Asunto: Remisión de oficio con Radicado 2026-2-003122-039368 Id: 805086.

Cordial saludo.

Por medio del presente y obrando en calidad de apoyo a la supervisión del convenio 1617 de 2023, designado por la subdirección de proyectos del Ministerio del Interior. Me permito remitir, el oficio radicado ante el Municipio de Villa Rica (cauca), con el asunto "*Alerta al inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del Convenio 1617 de 2023.*", esto con el fin de continuar con el canal de comunicación con el Municipio y lograr la entrega de los documentos requeridos para iniciar la entrega del proyecto.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Al contestar cite Radicado 2026-2-003122-040705 Id: 808456
Remitente: GRUPO DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA
Destinatario: XIMENA LOBOA ZAPATA y Otros...
Fecha: 15-07-2026 15:35:28
Folios: 3
Anexos: 0

Bogotá D.C.

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica – Cauca

Ingeniero
EDWIN LASSO
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica – Cauca

Asunto: Reiteración de alerta al inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del Convenio 1617 de 2023.

Ref: Convenio interadministrativo No 1617 de 2023 cuyo objeto es ““*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA*”

Cordial saludo,

En el marco del Convenio No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de Villa Rica – Cauca, cuyo objeto consiste en *“**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA***", esta Supervisión se permite advertir al Municipio de Villa Rica sobre la posible configuración de un presunto incumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Interadministrativo, en consideración a que las actividades a su cargo se encuentran por fuera de los plazos establecidos en el cronograma de ejecución acordado entre las partes, el cual fue ajustado con ocasión de la suscripción del Otrosí No. 3, mediante el cual se otorgó la tercera prórroga del convenio.

De igual manera, se alerta sobre el riesgo de que se configure un segundo pasivo exigible con cargo al convenio, teniendo en cuenta que los recursos correspondientes al último desembolso ya constituyen una reserva presupuestal del año 2026, situación que podría generar implicaciones de orden presupuestal y financiero, además de afectar el cierre y la liquidación oportuna del convenio.

Es necesario contra con la respectiva información, con el fin de verificar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del convenio dentro de los plazos establecidos, así como

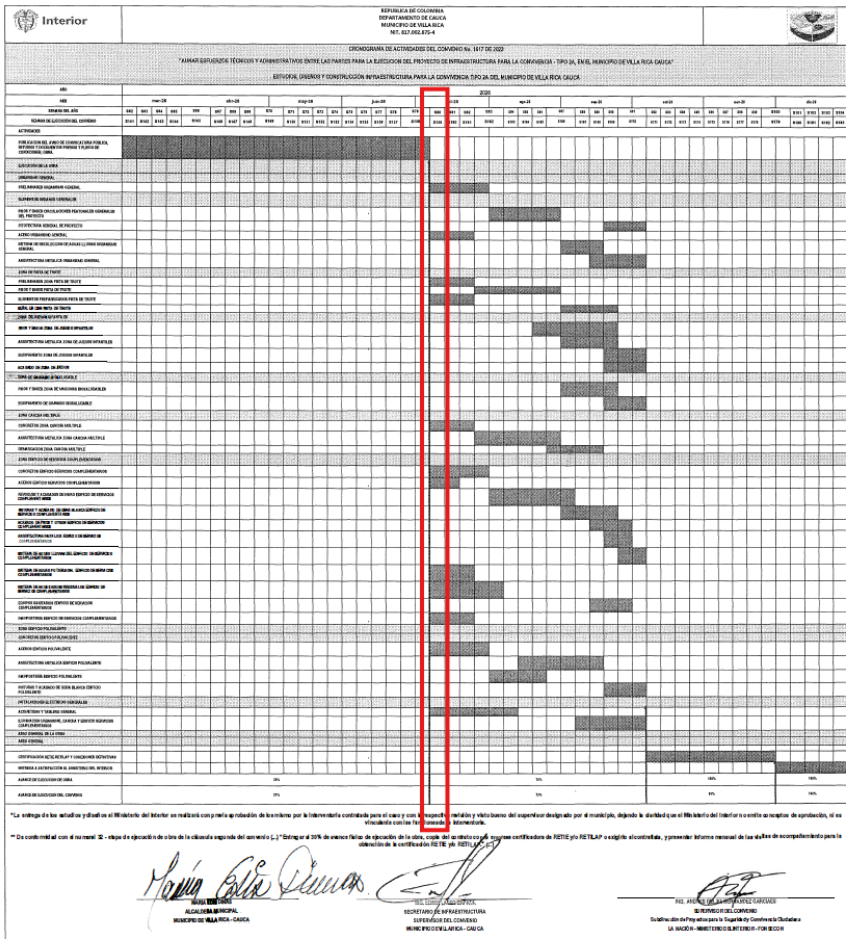
identificar los hechos o circunstancias que hayan incidido en la ejecución del proyecto y determinar si existe alguna situación constitutiva de causal eximente de responsabilidad, tales como caso fortuito o fuerza mayor, que pudiera justificar los retrasos evidenciados en el desarrollo de las actividades a cargo de la entidad territorial.

En este sentido, esta Supervisión se permite manifestar que, este proceso ha contado con todas las garantías por parte del Ministerio del Interior, con el fin de que se realizara la debida planeación y cumplimiento al cronograma del convenio, en consecuencia, alertamos al Municipio de Villa Rica que los tiempos ya tomados por el Municipio podrían incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones y que generaría dos (2) recurso expirado al convenio dentro de los cuales deberán ser asumidos por el municipio a fin de garantizar el cierre financiero del convenio.

Sobre el particular, resulta pertinente recordar lo dispuesto en la Cláusula Segunda del Anexo de Condiciones Contractuales, referente a las obligaciones específicas del Municipio, así:

> *"**CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:** En virtud del presente convenio, el MUNICIPIO tiene las siguientes obligaciones: (…)*
>
> ***3)** Elaborar y presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades a desarrollar en las precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, este deberá contener los hitos de control y seguimiento. El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para la correcta ejecución del mismo. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente. (…) **37)** Llevar un archivo cronológico de todas las actuaciones surtidas en el desarrollo del convenio y de los contratos que se suscriban para el desarrollo del mismo. **38)** Tener a disposición del MINISTERIO y de los entes de control toda la información jurídica, técnica y financiera del proyecto relacionado en el objeto del presente convenio. Igualmente dar respuesta a las solicitudes que se generen en relación con la ejecución del proyecto. (…)"*

En ese sentido, se recuerda que, de conformidad con el cronograma de ejecución suscrito entre las partes, a la fecha el Municipio debió haber iniciado la etapa de ejecución de la obra. No obstante, de acuerdo con la información y los soportes remitidos por la entidad territorial, se evidencia que aún se encuentra adelantando el proceso de licitación y selección del contratista que ejecutará la continuidad del proyecto, circunstancia que evidencia un incumplimiento del cronograma contractual y un retraso en la ejecución de las actividades previstas.



En consecuencia, se requiere al Municipio para que, dentro de un (1) día hábil siguiente al recibo de la presente comunicación, adopte las acciones necesarias para dar cumplimiento al cronograma de ejecución y remita a esta supervisión los soportes que acrediten el avance de las actividades programadas, con el fin de realizar el correspondiente análisis, verificación y seguimiento al estado de ejecución contractual.

Cordialmente,

Andrés Felipe Hernández García.
Profesional Especializado
Supervisor del convenio 1617 de 2023
Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana

Proyectó: Ing. Oscar Javier Cuadros Jiménez / Apoyo técnico a la supervisión.
Revisó: José Antonio Ahumada Soto / Apoyo Jurídico a la supervisión SPS

Outlook

Re: Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023. Entre el Ministerio del Interior y Municipio de Villa Rica (Cauca).

Desde Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
Fecha Mié 15/07/2026 14:42
Para Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>

5 archivos adjuntos (1 MB)

32 INFORME MINISTERIO JUNIO 2026.pdf; ORDEN DE PAGO 1313 JUNIO 25 2026 - ACTA FINAL CONSORCIOPARQUE 2023 CONTRATO 485-2023.pdf; EXTRACTO BANCARIO JUNIO 2026.pdf; COMPROBANTE EGRESO 1377 JUNIO 25 2026 - ACTA FINAL CONSORCIO PARQUE 2023 CONTRATO 485-2023.pdf; INFORME FINANCIERO JUNIO 2026.pdf;

Villa Rica, Cauca, 14 de julio de 2026

Doctor OSCAR JAVIER CUADROS JIMÉNEZ Subdirector de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana Ministerio del Interior Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta y entrega de información en cumplimiento de obligaciones contractuales – Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023.

Cordial saludo, Doctor Cuadros:

En atención a su comunicación oficial de fecha 9 de julio de 2026, mediante la cual nos solicita el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el anexo de condiciones del Convenio Interadministrativo No. 1617 de 2023 (cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes para la ejecución del proyecto de infraestructura para la convivencia tipo 2A, en el municipio de Villa Rica Cauca"*), nos permitimos dar respuesta formal dentro del término otorgado.

Queremos reiterar el absoluto compromiso de la administración municipal de Villa Rica con la correcta, transparente y oportuna ejecución de este importante proyecto. Por tal motivo, adjunto a la presente comunicación remitimos de manera detallada los documentos requeridos para subsanar las observaciones y dar estricto cumplimiento a lo pactado:

1. **Informe Mensual de Supervisión (Mes de Junio de 2026):** Adjuntamos el informe técnico, administrativo y financiero debidamente diligenciado y suscrito por el ingeniero Edwin Lasso, supervisor designado por el Municipio, donde se detallan los porcentajes de avance y ejecución de obra, así como el estado de los contratos derivados de estudios, diseño, obra e interventoría.

2. **Soportes Financieros y Extracto Bancario (Mes de Junio de 2026):** Adjuntamos la carpeta con la información contable del convenio, que incluye el balance financiero, las órdenes de pago, comprobantes de egreso correspondientes a la vigencia y la copia del extracto de la cuenta bancaria registrada ante el Ministerio, cumpliendo con el control y seguimiento de los recursos.

Agradecemos su permanente acompañamiento y supervisión, elementos clave para asegurar que esta obra de infraestructura llegue a feliz término para el beneficio y la convivencia de toda la comunidad de Villa Rica.

Quedamos atentos a cualquier retroalimentación o instrucción adicional que considere pertinente.

Atentamente,

EDWIN LASSO

Supervisor del Convenio 1617 de 2023

Municipio de Villa Rica (Cauca)

El jue, 9 jul 2026 a las 15:14, Oscar Javier Cuadros Jimenez (<oscar.cuadros@mininterior.gov.co>) escribió:

> Bogotá D.C 09-Jul-2026
>
> Doctora
> **MARÍA EDIS DINAS**
> Alcaldesa
> Municipio de Villa Rica - Cauca
>
> Ingeniero
> **EDWIN LASSO**
> Supervisor del convenio
> Municipio de Villa Rica - Cauca
>
> **Asunto:** Cumplimiento de obligaciones contractuales al convenio 1617 de 2023. Entre el Ministerio del Interior y Municipio de Villa Rica (Cauca).
>
> Cordial saludo Doctora Dinas;
>
> En atención al convenio interadministrativo No. 1617 de 2023 firmado entre la Nación-Ministerio del Interior-FONSECON y el Municipio de Villa Rica - Cauca que tiene como objeto: "*Aunar esfuerzos técnicos y administrativos entre las partes para la ejecución del proyecto de infraestructura para la convivencia tipo 2A, en el municipio de Villa Rica Cauca*", me permito solicitar el cumplimiento las obligaciones contenidas en el anexo de condiciones del convenio del asunto, así:
>
> CLÁUSULA SEGUNDA: OBLIGACIONES CONTRACTUALES: I. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL MUNICIPIO:
>
> "(...) *4) Elaborar y presentar dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio del convenio, el cronograma detallado con las actividades a desarrollar en las precontractuales, contractuales y post contractuales que se requieran para la debida ejecución del convenio, este deberá contener los hitos de control y seguimiento. El cronograma y sus modificaciones deberán ser aprobadas por el supervisor del convenio designado por el MINISTERIO y serán de obligatorio y estricto cumplimiento, atendiendo a las normas técnicas necesarias para la correcta ejecución del mismo. Los eventuales ajustes al cronograma se sustentarán técnica, económica y jurídicamente.* (...)"
>
> - Conforme con el anterior numeral mencionado, el Municipio de Villa Rica (Cauca), podría incurrir en un presunto incumplimiento de sus obligaciones, toda vez que, el convenio de acuerdo con el cronograma suscrito entre las partes, el Municipio debe contar con corte a la primera semana de julio de 2026, en etapa de ejecución de obra llevando a cabo actividades tales como: preliminares urbanismo, acero urbanismo, preliminares pista de trote,

elementos prefabricados pista de trote, concreto zona de cancha múltiple, concretos edificio servicios complementarios, aceros edificio servicios complementarios, sistema de agua potable del edificio de servicios complementarios, sistema de aguas residuales edificio servicios complementarios, mampostería edificio servicios complementarios, aceros edificio polivalente y acometidas tablero general.

Es por lo anterior, que el Municipio no está dando cumplimiento a las obligaciones contractuales y por lo tanto configura el inicio a los atrasos del cronograma.

"(...) 7) Elaborar, publicar en plataforma SECOP II y presentar al MINISTERIO-FONSECON, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles de cada mes, iniciando en el mes siguiente a la fecha de legalización del convenio, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del MUNICIPIO. En el informe se deberán indicar los porcentajes de avance y ejecución, conforme a lo establecido en el cronograma de convenio previamente presentado, adjuntando: a) Los informes de ejecución tanto del contrato de estudios, diseño y obra como el de interventoría. b) Soportes de cada uno de los pagos realizados por parte del MUNICIPIO, discriminados por contrato y fuente de financiación, anexando las respectivas órdenes de pago, cuando corresponda los comprobantes de egreso y copia de los extractos de la cuenta bancaria registrada ante el MINISTERIO, donde se depositan dichos recursos. c) Certificación en la que conste el cumplimiento de las obligaciones de dichos contratistas frente al Sistema de Seguridad Social en los contratos derivados, de acuerdo con lo exigido en la legislación vigente para el efecto. (...) . (...) 28) Entregar los siguientes informes: a. Informe del Supervisor asignado por el ENTE TERRITORIAL: Una vez suscrito el convenio, elaborar y presentar de manera mensual al supervisor de EL MINISTERIO, dentro los diez (10) primeros días del mes siguiente, para aprobación y posterior publicación en la plataforma SECOP II, un informe técnico, administrativo y financiero sobre el avance del objeto del convenio, suscrito por el supervisor del ENTE TERRITORIAL. b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes. (...)".

- A la fecha el Municipio de Villa Rica - Cauca. No está dando cumplimento de esta obligación, toda vez que, el Municipio de Villa Rica, debió remitir el informe mensual de supervisión correspondiente al mes de junio de 2026, con fecha límite el día 07 de julio de 2026, es por esta razón que se solicita el cumplimiento de la entrega del informe mencionado y no incurrir en un presunto incumplimiento a las obligaciones pactadas entre las partes.

"(...) 25). Mantener un control contable y financiero con sus respectivos soportes de las cuentas creadas para el presente convenio. Estos documentos deberán ser presentados en el informe mensual al MINISTERIO, de tal forma que permita hacer seguimiento y control a los recursos aportados por las partes para el cumplimiento del objeto del presente convenio. (...)".

- A la fecha el Municipio de Villa Rica - Cauca. No está dando cumplimento de esta obligación de acuerdo a que aún no se ha remitido el informe financiero y extracto bancario del mes de junio de 2026.

De acuerdo con lo anterior el Municipio de Villa Rica no está dando cumplimiento a las obligaciones del convenio, por lo cual se requiere dar cumplimiento a las mismas en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles de recibida la presente comunicación.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

--

ALCALDÍA DE Villa Rica | SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Correo: **infraestructura@villarica-cauca.gov.co**
Teléfono: **(602) 8274109**

Outlook

Remisión de oficio con Radicado 2026-2-003122-040705 Id: 808456.

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Jue 16/07/2026 9:18
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>

1 archivo adjunto (714 KB)
260715 OF REITERACIÓN ALERTA DE PRESUNTO INCUMPLIMIENTO.pdf;

Bogotá D.C 15-Jul-2026

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica - Cauca

Ingeniero
EDWIN LASSO ZAPATA
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica - Cauca

Asunto: Remisión de oficio con Radicado 2026-2-003122-040705 Id: 808456.

Cordial saludo.

Por medio del presente y obrando en calidad de apoyo a la supervisión del convenio 1617 de 2023, designado por la subdirección de proyectos del Ministerio del Interior. Me permito remitir, el oficio radicado ante el Municipio de Villa Rica (cauca), con el asunto "*Reiteración de alerta al inicio de presunto incumplimiento de obligaciones contractuales del Convenio 1617 de 2023.*", esto con el fin de continuar con el canal de comunicación con el Municipio y lograr la entrega de los documentos requeridos para iniciar la entrega del proyecto.

Cordialmente;

Interior

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

Outlook

Citación presencial cumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023. Municipio de Villa Rica (cauca)

Desde Oscar Javier Cuadros Jimenez <oscar.cuadros@mininterior.gov.co>
Fecha Vie 17/07/2026 10:47
Para Infraestructura Infraestructura <infraestructura@villarica-cauca.gov.co>
CC Andres Felipe Hernandez Garcia <andresf.hernandez@mininterior.gov.co>; Jose Antonio Ahumada Soto <jose.ahumada@mininterior.gov.co>

Bogotá. D.C. 17-Jul-2026

Doctora
MARÍA EDIS DINAS
Alcaldesa
Municipio de Villa Rica - Cauca

Ingeniero
EDWIN LASSO ZAPATA
Supervisor del convenio
Municipio de Villa Rica - Cauca

Asunto: Citación presencial cumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023. Municipio de Villa Rica (cauca)

Cordial saludo, Sra Dinas;

En el marco del Convenio No. 1617 de 2023, suscrito entre el Ministerio del interior y el Municipio de Villa Rica (Cauca) con el objeto "***AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA***", se convoca a citación presencial al cumplimiento de obligaciones contractuales del convenio en mención, para el próximo **Jueves 23 de julio de 2026 a partir de las 10:00 AM**, por el cual se solicita la asistencia de la representante legal del Municipio de Villa Rica y el supervisor designado por parte del Municipio, y sus asesores Jurídicos. Con el fin de atender el estado contractual del convenio en mención de esta manera realizar el seguimiento contractual del mismo y dar cumplimiento a sus obligaciones contractuales.

"(...) *28) Entregar los siguientes informes: b. Participar a través del representante legal del ENTE TERRITORIAL y/o supervisor designado por este para el convenio en los comités de supervisión, seguimiento y control a la ejecución del convenio, convocados por el MINISTERIO, cuando así se requiera; y garantizar, cuando el MINISTERIO lo considere pertinente, la participación de los contratistas de estudios y diseños, obra e interventoría. De cada* comité se dejará constancia en acta, que deberá ser suscrita por todos los asistentes. (...)"

Por lo anterior, solicitamos de su presencia, en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Ministerio del Interior, dirección Cra 8a # 12B-31 edificio Bancol, piso 10 subdirección de proyecto. De la misma manera solicitamos de la remisión de los nombres y apellidos, cedulas y cargo, con el fin de autorizar el ingreso a las instalaciones.

Agradecemos la atención prestada.

Cordialmente;

Subdirección de Proyectos para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Oscar Javier Cuadros Jiménez
oscar.cuadros@mininterior.gov.co
Teléfono: 601 242 74 00
Cra 8 No 12B – 31 Bogotá, Colombia
www.mininterior.gov.co

ACTA No.07	Julio-2026
FECHA	31-07-2026
CIUDAD	Bogotá
No. CONTRATO y/o CONVENIO	1617 de 2023
OBJETO:	*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA*
PORCENTAJE DE AVANCE DE LA EJECUCION %	41,55%
MOTIVO:	Citación presencial cumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023. Municipio de Villa Rica (cauca).

PARTES

Ministerio del Interior	**Contratista/Convenido**
Nombre: Andrés Felipe Hernández García C.C.: 1.024.546.880 Cargo: Supervisor del convenio Ministerio del Interior	Nombre: María Edis Dinas C.C./ NIT: 25.669.715 Cargo: Alcaldesa Municipal
Nombre: Oscar Javier Cuadros Jiménez C.C.: 1.018.482.303 Cargo: Apoyo a la supervisión Ministerio del Interior	Nombre: Edwin Lasso Zapata C.C./ NIT: 10.486.544 Cargo: Secretario de Infraestructura
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Oscar Belalcazar C.C./ NIT: 1.061.741.179 Cargo: Apoyo Técnico a la supervisión / Profesional Universitario
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: María Fernanda Balanta Gómez C.C./ NIT: 38.667.963 Cargo: jefe oficina Jurídica Municipio de Villa Rica
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Erika Navarrete Gómez. C.C./ NIT: 38.667.364 Cargo: Secretaria de Hacienda
Nombre: C.C.: Cargo:	Nombre: Duver Herney Ararat Mina C.C./ NIT: 1.061.434.686 Cargo: Asesor Jurídico externo del Municipio de Villa Rica.

DESARROLLO DE LA REUNION

Siendo las 11:15 AM del 31 de julio de 2026, se llevó a cabo Citación presencial cumplimiento de obligaciones contractuales del convenio 1617 de 2023. Municipio de Villa Rica (cauca), convocada por la supervisión del Ministerio del Interior, por lo anterior hace presencia la señora alcaldesa del Municipio la Doctora. María Edis Dinas, el supervisor del convenio el ing. Edwin Lasso Zapata, el supervisor de los contratos derivados, el ing. Oscar Alberto Belalcázar Colonia, El asesor jurídico Dr. Duver Herney Ararat Mina, la secretaria de hacienda la Dra. Erika Navarrete Gómez, y la jefe de oficina jurídica la Dra. María Fernanda Balanta Gómez.

Una vez realizada la presentación de los asistentes, se dio apertura formal a la reunión, concediendo el uso de la palabra a los representantes del municipio para que expusieran el estado actual de ejecución del convenio.

El municipio manifestó que, a la fecha, se encuentra adelantando el proceso de adjudicación del contrato de obra, indicando que se espera culminar dicho procedimiento el día 6 de agosto de 2026, fecha en la cual se proyecta adjudicar el contrato derivado correspondiente.

Así mismo, informó que el contrato de interventoría ya fue adjudicado y que únicamente se encuentra pendiente la suscripción del acta de inicio, la cual se formalizará una vez sea adjudicado y legalizado el contrato de obra.

Desde el componente técnico, el supervisor designado por el municipio indicó que el cronograma proyectado contempla el inicio de las actividades constructivas a finales del mes de agosto de 2026, estimando la ejecución de la obra hasta la última semana del mes de septiembre del mismo año. Posteriormente, se prevé adelantar las actividades correspondientes a certificaciones, puesta en funcionamiento, cierre contractual y entrega formal del proyecto al Ministerio del Interior.

Una vez escuchada la exposición del municipio, la supervisión del Ministerio del Interior manifestó que los tiempos proyectados no son consistentes con las obligaciones contractuales asumidas por el ente territorial, toda vez que el cronograma aprobado mediante la tercera prórroga del convenio establecía que la ejecución de la obra debía iniciar durante la primera semana del mes de julio de 2026. En consecuencia, a la fecha de la presente reunión se evidencia un atraso superior a un mes respecto del cronograma vigente.

En este sentido, la supervisión informó que la presente reunión corresponde a la citación por presunto incumplimiento de las obligaciones del convenio, con el propósito de brindar al municipio la oportunidad de exponer las actuaciones adelantadas y los argumentos que sustentan el estado actual del proyecto, previo a la adopción de las actuaciones administrativas a que haya lugar.

No obstante, una vez analizada la información presentada por el municipio, la supervisión manifestó que no se evidencian elementos técnicos, administrativos o contractuales que permitan concluir que el proyecto logrará recuperar el atraso acumulado y dar cumplimiento al cronograma aprobado dentro del plazo vigente del convenio. Así mismo, se indicó que las circunstancias que dieron lugar a los retrasos eran previsibles y debieron ser gestionadas oportunamente por el municipio dentro del término otorgado mediante la tercera prórroga.

En consecuencia, el Ministerio del Interior reiteró que el cumplimiento del cronograma constituye una obligación contractual de carácter obligatorio, razón por la cual informó que se dará traslado de la situación a la Subdirección de Gestión Contractual, con el fin de que se evalúe la procedencia de las actuaciones administrativas correspondientes dentro del presunto incumplimiento evidenciado.

De igual manera, la supervisión recordó al municipio la situación financiera actual del convenio, indicando que el penúltimo desembolso asignado al proyecto se encuentra registrado como reserva expirada, mientras que el último desembolso corresponde a una reserva presupuestal de la vigencia 2025.

En ese sentido, se advirtió que el retraso presentado en la ejecución del proyecto incrementa el riesgo de no alcanzar el cierre financiero dentro de los tiempos requeridos para la gestión de dichos recursos, situación que podría impedir la recuperación del último desembolso y generar la expiración de los recursos pendientes, ocasionando un riesgo de desfinanciación del proyecto.

La supervisión precisó que el Ministerio del Interior garantizó oportunamente la disponibilidad presupuestal requerida para la ejecución del convenio dentro de las vigencias fiscales correspondientes; por tanto, cualquier recurso que llegue a expirar como consecuencia de los retrasos en la ejecución deberá ser asumido por el municipio, en caso de ser necesario garantizar la culminación del proyecto.

Finalmente, la administración municipal manifestó su compromiso de adelantar todas las actuaciones necesarias para agilizar la adjudicación del contrato de obra, dar inicio inmediato a la ejecución y adoptar las medidas administrativas,

técnicas y financieras requeridas para procurar el cumplimiento del convenio y evitar la materialización del presunto incumplimiento.

No siendo otro el objeto de la reunión, y siendo las 12:40 p. m. del día 31 de julio de 2026, se dio por terminada la sesión, dejando constancia de lo tratado y de los compromisos adquiridos por las partes.

COMPROMISOS

RESPONSABLE	ACCIONES	FECHA LÍMITE CUMPLIMIENTO
Municipio de Villa Rica	Remisión de documentos proceso de selección y adjudicación de los contratistas derivados.	22-05-2026

En constancia de lo anterior, se anexa la lista de asistentes firmada por las partes,

Interior	PROCESO	PLANEACIÓN, DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y COMUNICACIONES	VERSIÓN	08
	FORMATO	LISTA DE ASISTENTES	PÁGINA	1 de 2
			FECHA VIGENCIA	09/09/2024

Tema:	Citación cumplimiento de obligaciones contractuales convenio 1617 - 2023. Municipio de Villa Rica (Cauca).				
Responsable u organizador:		Dependencia:			
Ciudad: Bogota D.C.	Lugar y/o enlace: Instalaciones Ministerio del Interior.	☒ Presencial ☐ Virtual	Fecha		Hora inicial 11:30 Am
			Día	Mes	Año
Tipo ☐ Comité ☐ Junta ☒ Reunión ☐ Inducción ☐ Reinducción ☐ Capacitación ☐ Actividad ☐ Otro: ¿Cuál?_____			31	07	26

Hora final

Para el diligenciamiento del siguiente formato, tener en cuenta los siguientes acrónimos: * **Sexo de Nacimiento (SN):** Mujer (M); Hombre (H); Intersexual (I); Prefiero no decirlo (PN). **Persona con Discapacidad (PD):** Física (F); Visual (V); Auditiva (A); Intelectual (I); Psicosocial (P); Múltiple (M); Sordoceguera (S) **Pertenencia Étnica (PE):** Indígena (I); Gitano(a) (G); Raizal (R); Palenquero(a) (P); Afrocolombiano (a)/Afrodescendiente (A); No Aplica (NA).

Nº	NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EDAD	SN	PD	PE	¿ES USTED VICTIMA DEL CONFLICTO, DE VIOLACIONES AL DDHH O INFRACIONES AL DIH? SI	NO	PN	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO / ROL	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO / EXTENSIÓN	FIRMA
1	Oscar Belalcazar	1061741171	34					X		Alcaldia V.R.	Prof. Univ.	infraestructura@villarica-cauca.	3147775973	
2	Sara Tarazona B.	38667963	43					X		Alcaldia VR	Jefe OJU	oficinajuridica@villarica-ca	3045714445	
3	Edwin Jesus Zapata	10486 5444	56					X		Alcaldia Villa Rica	Jefe. Infra.	sinfraestructura@villarica.cau.	3127772543	
4	Maria Edis Alvarez Rios	25664715	67							Alcaldia	Alcaldesa	mariaedisalvarez47@gmail.com	3152268832	
5	Erica Navarrete	38467356	42					X		Alca V.R.	Secretaria Hda	hacienda@villarica-cauca	3103439250	
6	Adriana Maria Marulanda	25.340.154	46					X		Alcaldia VR	Tec. Administrativo	adrianamarulanda@gmail.com	3156958020	
7	Duver Hervey Arcila	1061134687	34					X		Alcaldia VR	Asesor Jef	duverarcila1@gmail.com	3205165417	
8	Andrey Hernandez	1030679535	—					X		Ministerio.	Prof-Esp.	andrey.hernandez@mininterior.gov	3102133379	
9	Oscar Javier Cuadros Jiménez	1018482303	30					X		Ministerio Interior	Apoyo Supe.	oscar.cuadros@mininterior.gov.co	3045817214	
10														
11														
12														
13														

- Insertar las filas que sean necesarias
- Los datos anteriormente consignados son acogidos según la política de tratamiento y protección de datos personales en el Ministerio del Interior en el marco la ley 1581 de 2012.

INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN
CONVENIO N.º **1617-2023** MINISTERIO – MUNICIPIO DE **VILLA RICA - CAUCA**
INFORME PERIODO DE EJECUCIÓN MES DE **JUNIO 2026**

1. GENERALIDADES CONVENIO / CONTRATO

OBJETO:	*"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA – TIPO 2ª, EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA – CAUCA"*		
UBICACIÓN DEL PROYECTO: (**si es urbano:** Dirección exacta y barrio **sí es rural:** vereda y breve descripción para llegar)	CALLE 18 – CARRERA 4A – ESQUINA		
VALOR TOTAL APORTES PARA EN PROYECTO	**TOTAL, DEL CONVENIO**		$2.909.216.663
	APORTES MIN – FONSECON		$2.909.216.663
	APORTES MUNICIPIO		$70.811.762
	TOTAL, APORTES DEL CONVENIO		$ 2.980.028.425
FECHA SUSCRIPCIÓN	27 DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONVENIO	31 DE DICIEMBRE DE 2026		
SUPERVISOR DEL CONVENIO	EDWIN LASSO ZAPATA		
SUPERVISORES ANTERIORES (adjuntar casillas si es necesario)	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
	DIEGO LUIS CHARÁ NORIEGA	27/06/2023	31/12/2023
	OSCAR ALBERTO BELALCAZAR COLONIA	02/01/2024	31/12/2025
APOYO A LA SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	**DESDE**	**HASTA**
REGISTRO PRESUPUESTAL ENTE GUBERNAMENTAL	No.		
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA INICIAL	No.660-47-994000024641	29 DE JUNIO DE 2023	
FECHA DEL ACTA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONVENIO	29 DE JUNIO DE 2023		
FECHA DE MODIFICACIONES, ADICIONES O PRÓRROGAS AL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	PRIMERA PRÓRROGA, ADICIÓN Y MODIFICACIÓN: El Municipio aporta recursos por un valor de $ 70.811.762 M/L.		FECHA: 28/06/2024

	• El valor total del Convenio $2.980.028.425 M/L	
	SEGUNDA PRORROGA Y MODIFICACION	FECHA: 27/12/2024
	TERCERA MODIFICACIÓN, SEGUNDA ADICIÓN Y TERCERA PRÓRROGA: El municipio aporta recursos por $ 323.697.958,96 M/L • El valor total del Convenio $ 3.303.726.383,96 M/L	FECHA: 13/04/2026
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS DEL CONVENIO (adjuntar casillas si es necesario)	SUSPENSION 01	FECHA: 22/08/2025
	PRORROGA SUSPENSION No 1	FECHA:06/08/2025
	SUSPENSION 02	FECHA: 07/12/2025
PÓLIZA SEGÚN ACTUACIÓN (Vigencia nueva del amparo)	**PÓLIZA INICIAL:** (No. 660-47- 994000024641)	FECHA: 28/06/2025
	VIGENCIA DEL AMPARO: 29/05/2025	
	1RA PRÓRROGA, ADICIÓN Y MODIFICACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN: 04/07/2024
	VIGENCIA DEL AMPARO: 28/06/2023 - 28/08/2025	
	SEGUNDA PRORROGA Y MODIFICACION	FECHA DE APROBACIÓN: 06 /03/2025
	VIGENCIA DEL AMPARO: 28/06/2023 - 30/04/2026	
	TERCERA MODIFICACIÓN, SEGUNDA ADICIÓN Y TERCERA PRÓRROGA	FECHA DE APROBACIÓN 15/04/2026
	VIGENCIA DEL AMPARO: 28/06/2023 - 13/12/2026	
VALOR DE ESTUDIO, DISEÑOS Y OBRA	$2.537.549.163	
VALOR INTERVENTORÍA DE ESTUDIO, DISEÑOS Y OBRA	$290.922.000	
VALOR ADICIONAL	$ 70.811.762	
VALOR ADICIONAL	$ 323.697.958,96	

2. ASPECTOS FINANCIEROS CONVENIO

- ***Convenio interadministrativo*** (adjuntar casillas si la cantidad de desembolsos es mayor o el convenio tuvo adiciones)

CONCEPTO	REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO	PORCENTAJE DE OBRA REQUERIDO	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER DESEMBOLSO	1. Suscripción del acta de inicio 2. Aprobación de póliza	NO APLICA	18/07/2023	$1.309.147.498
SEGUNDO DESEMBOLSO	1. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 30% de ejecución de obra 2. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance 3. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor	30%	21/03/2025	$533.356.388
TERCER DESEMBOLSO	1. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 70% de ejecución de obra 2. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance 3. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor 4. Evidencia de del inicio en la ejecución del trámite ante la empresa competente para la expedición de las certificaciones RETIE y/o RETILAP	70%		$533.356.388
ULTIMO DESEMBOLSO	1. Certificación del supervisor del convenio designado por el municipio que acredite el avance del 100% de ejecución de obra, la cual debe incluir: 2. El correspondiente informe de interventoría con registro fotográfico del avance 3. La respectiva acta parcial de obra avalada por el interventor 4. Entrega de la certificación RETIE y7o RETILAP 5. Entrega al ministerio del interior de "acta de recibo y entrega de bienes proyectos FONSECON (anexo 26), debidamente diligenciado	100%		$533.356.389

TOTAL, DESEMBOLSOS A LA FECHA DEL INFORME	$ 1.842.503.886,00
TOTAL, VALOR LEGALIZADO POR EL MUNICIPIO A LA FECHA DEL INFORME (según información de contratación derivada)	$ 1.185.817.686.54

3. PÓLIZA CONVENIO

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
660-47-994000024641	Cumplimiento	596.005.685,00	28/06/2023	13/12/2026

Nombre Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ANEXO: 1

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS	
			FECHA INICIO	*FECHA FINAL*
660-47-994000024641	Cumplimiento	660.745.277,00	28/06/2023	13/12/2026

4. INFORMACIÓN CONTRATACIÓN DERIVADA

➢ ***Contrato de Ejecución de estudios, diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO		VALOR
N° 486-2023	REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEPARTAMENTO DE CAUCA		$2.537.549.163,00
Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario)	5/07/2024		$ 70.811.762,06
Nombre contratista	CONSORCIO SACUDETE		
Fecha de Acta de inicio del contrato	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
Prorroga, suspensión y reinicio	CONTRATO MODIFICATORIO No 1	14/02/2024	CAMBIO DE RERPRESENTANTE LEGAL
	CONTRATO MODIFICATORIO No 2	5/03/2024	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO
	SUSPENSION No 1	3/05/2024	UN (01) MES

	PRORROGA No 1 DE LA SUSPENSION No 1	04/06/2024	UN (01) MES
	ACTA DE REINICIO No 1	4/07/2024	N/A
	CONTRATO MODIFICATORIO No 3	5/07/2024	ADICION EN RECURSO ($ 70.811.762,06)
	CONTRATO MODIFICATORIO No 4	13/09/2024	ADICION EN TIEMPO 3 MESES
	CONTRATO MODIFICATORIO No 5	13/12/2024	ADICION EN TIEMPO 12 DIAS
	SUSPENSION No 2	20/12/2024	UN (01) MES
	ACTA DE REINICIO No 2	20/01/2025	
	CONTRATO MODIFICATORIO No 6	24/01/2025	CUATRO (04) MESES
	SUSPENSION No 3	25/02/2025	VEINTE (20) DIAS
	ACTA REINICIO No 3	28/02/2025	
	SUSPENSION No 4	26/05/2025	VEINTE (20) DIAS
	ACTA REINICIO No. 4	16/06/2025	
	CONTRATO MODIFICATORIO No. 07	20/06/2025	CUARENTA Y DOS (42) DIAS
	CONTRATO MODIFICATORIO No. 08	29/07/2025	VEINTI CINCO (25) DIAS
Fecha de terminación del Contrato	25 DE AGOSTO DE 2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$2.608.360.925,06
COMPAÑÍA ASEGURADORA			SEGUROS DEL ESTADO S.A

CONT. DERIVADO	MODIFICACIONES	FECHA FIRMA	FECHA POLIZA	No POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	POLIZAS
	CONTRATO		**20/11/2023**				
	ACTA DE INICIO	30/11/2023	26/02/2024	11-44-101212980	30/11/2023		CUMPLIMIENTO - ANEXO 0
				11-40-101057648	30/11/2023		RESPONSABILIDAD - ANEXO 0
				11-44-101212980	30/11/2023	15/01/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 2
				11-40-101057648	30/11/2023	15/07/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 2
	CONTRATO MODIFICATORIO No 1 (CAMBIO RL)	14/02/2024			30/11/2023		SIN POLIZA
					30/11/2023		SIN POLIZA

CO-486 DE 2023 - ESTUDIO, DISEÑO Y OBRA	CONTRATO MODIFICATORIO No 2 (OBJETO)	5/03/2024	7/03/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/01/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 3
				11-40-101057648	30/11/2023	15/07/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 3
	SUSPENSION No 1	3/05/2024	10/05/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/08/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 4
			14/05/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/02/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 5
			15/05/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/08/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 5
			15/05/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/02/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 6
	PRORROGA No 1 DE LA SUSPENSION No 1	4/06/2024	12/06/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/09/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 6
			13/06/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/03/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 8
	ACTA DE REINICIO No 1	4/07/2024	4/07/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/09/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 7
				11-44-101212980	30/11/2023	15/03/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 9
	CONTRATO MODIFICATORIO No 3 (ADICION RECURSO)	4/07/2024	5/07/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/03/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 10
	CONTRATO MODIFICATORIO No 4 (ADICION TIEMPO)	10/10/2024	10/10/2024	11-44-101212980	30/11/2023	15/06/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 11
		22/10/2024	15/10/2024	11-40-101057648	30/11/2023	15/12/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 8
	CONTRATO MODIFICATORIO No 5 (ADICION TIEMPO)	13/12/2024	19/12/2024	11-44-101212980	30/11/2023	27/06/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 13
			19/12/2024	11-40-101057648	30/11/2023	27/12/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 10
	SUSPENSION No 2	20/12/2024	27/12/2024	11-44-101212980	30/11/2023	27/06/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 14
			3/01/2025	11-40-101057648	30/11/2023	27/12/2024	RESPONSABILIDAD - ANEXO 11
	ACTA DE REINICIO No 2	20/01/2025	2701/2025	11-40-101057648	30/11/2023	27/01/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 12
			28/01/2025	11-44-101212980	30/11/2023	27/07/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 15
	CONTRATO MODIFICATORIO No 6 (ADICION TIEMPO)	24/01/2025	28/01/2025	11-40-101057648	30/11/2023	27/05/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 13
			29/01/2025	11-44-101212980	30/11/2023	27/11/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 16

	SUSPENSION No 3 Y REINICIO No 3	25/02/2025	7/03/2025	11-40-101057648	30/11/2023	30/05/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 14
				11-44-101212980	30/11/2023	30/11/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 17
	SUSPENSION No.4	26/05/2025	30/05/2025	11-44-101212980	30/11/2023	30/11/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 18
			30/05/2025	11-40-101057648	30/11/2023	30/05/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 15
	CONTRATO MODIFICATORIO No. 7	20/06/2025	17/06/2025	11-40-101057648	30/11/2023	20/06/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 16
			17/06/2025	11-44-101212980	30/11/2023	20/12/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 19
	CONTRATO MODIFICATORIO No. 8	29/07/2025	31/07/2025	11-40-101057648	30/11/2023	26/08/2025	RESPONSABILIDAD - ANEXO 18
			31/07/2025	11-44-101212980	30/11/2023	26/02/2026	CUMPLIMIENTO - ANEXO 21

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y BALANCE.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO PPAL		$2.537.549.163,00
VALOR ADICION	$ 70.811.762,06	$ 70. 811.762,06
VALOR PAGADO ACTA No 1	$ 199.641.480,00	
VALOR PAGADO ACTA No 2	$ 211.075.461,53	
VALOR PAGADO ACTA No 3	$ 272.298.832,41	
VALOR PAGADO ACTA No 4	$ 205.044.832,88	
VALOR PAGADO ACTA No.5	$ 179.084.762.06	
VALOR PAGADO ACTA No.6	$ 133.265.347,02	
VALOR CANCELADO	$ 1.200.410.715,90	
SALDO DEL CONTRATO	$ 1.407.950.209,16	
SUMAS IGUALES	**$ 2.608.360.925,06**	**$ 2.608.360.925,06**

- ***Contrato de Ejecución de Interventoría de estudios, diseños y obra***

DESCRIPCIÓN	OBJETO	VALOR
N° 485-2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO SACÚDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEPARTAMENTO DE CAUCA	$290.922.000,00

Adicional en valor (adjuntar celdas si es necesario) (Si hacen parte del convenio)			
Nombre contratista	CONSORCIO PARQUES 2023		
Fecha de Acta de inicio del contrato	30 DE NOVIEMBRE DE 2023		
Prorrogas, Suspensiones y reinicios (adjuntar celdas si es necesario)	CONTRATO MODIFICATORIO No 1	03/05/2024	ALCANCE DEL OBJETO DEL CONTRATO
	SUSPENSION	03/05/2024	UN (01) MES
	PRORROGA No 1 DE LA SUSPENSION No 1	04/06/2024	UN (01) MES
	REINICIO No 1	04/07/2024	N/A
	CONTRATO MODIFICATORIO No 2	13/09/2024	ADICION EN TIEMPO
	CONTRATO MODIFICATORIO No 3	13/12/2024	ADICION EN TIEMPO 12 DIAS
	SUSPENSION No 2	20/12/2024	UN (01) MES
	ACTA DE REINICIO No 2	20/01/2025	
	CONTRATO MODIFICATORIO No 4	24/01/2025	CUATRO (04) MESES
	SUSPENSION No 3	25/02/2025	VEINTE (20) DIAS
	ACTA REINICIO No 3	28/02/2025	
	SUSPENSION No 4	26/05/2025	VEINTE (20) DIAS
	REINICIO No.04	16/06/2025	
	CONTRATO MODIFICATORIO No 5	20/06/2025	CUARENTA Y DOS (2) DIAS
	CONTRATO MODIFICATORIO No 6	29/07/2025	VEINTICINCO (25) DIAS
Fecha de terminación del Contrato	25 DE AGOSTO DE 2025		
VALOR TOTAL CONTRATADO:			$290.922.000,00
COMPAÑÍA ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		

	MODIFICACIONES	FECHA FIRMA	FECHA POLIZA	No POLIZA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	POLIZAS
	CONTRATO		**20/11/2023**				
	ACTA DE INICIO	30/11/2023	30/11/2023	430-47-994000063904	20/11/2023	5/11/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 0

				430-47-994000063904	30/11/2023	15/11/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 1
	CONTRATO MODIFICATORIO No 1 (OBJETO)	6/03/2024	7/03/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	15/11/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 2
	SUSPENSION No 1	3/05/2024	7/05/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	15/12/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 3
				430-47-994000063904	30/11/2023	15/12/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 4
	PRORROGA No 1 DE LA SUSPENSION No 1	4/06/2024	12/06/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	15/12/2024	CUMPLIMIENTO - ANEXO 5
	REINICIO No 1	4/07/2024	5/07/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	6/01/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 6
CO-485 DE 2023 - INTERVENTORIA DE ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRA	CONTRATO MODIFICATORIO No 2 (TIEMPO)	13/09/2024	7/10/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	7/04/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 7
	CONTRATO MODIFICATORIO No 3 (TIEMPO)	13/12/2024	16/12/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	27/04/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 8
	SUSPENSION No 2	20/12/2024	30/12/2024	430-47-994000063904	30/11/2023	27/04/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 9
	REINICIO No 2	20/01/2025	27/01/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	27/09/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 10
	CONTRATO MODIFICATORIO No 4 (TIEMPO)	24/01/2025		430-47-994000063904			
	SUSPENSION No 3	25/02/2025	28/02/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	30/09/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 11
	REINICIO No 3	28/02/2025					
	SUSPENSION No 4	27/05/2025	29/05/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	19/10/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 12
	REINICIO No 4	16/06/2025	18/06/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	19/10/2025	CUMPLIMIENTO - ANEXO 13
	CONTRATO MODIFICATORIO No 5 (TIEMPO)	16/06/2025	18/06/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	20/10/2025	CUMPLIMIENTO ANEXO 14
	CONTRATO MODIFICATORIO No 6 (TIEMPO)	29/07/2025	01/08/2025	430-47-994000063904	30/11/2023	26/12/2025	CUMPLIMIENTO ANEXO 15

VALOR TOTAL DEL CONTRATO Y BALANCE.

BALANCE DEL CONTRATO		
VALOR CONTRATO PPAL		$ 290.922.000,00
VALOR ADICION		$ 0,00
VALOR EJECUTADO ACTA No 1	$ 75.421.334,00	
VALOR EJECUTADO ACTA No 2	$ 43.250.983,67	
VALOR A PAGAR ACTA No 3	$ 34.372.356,33	
VALOR A PAGAR ACTA FINAL	$ 11.917.786,82	
SALDO DEL CONTRATO	$ 125.960.139,28	
SUMAS IGUALES	**$ 290.922.000,00**	**$ 290.922.000,00**

5. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

	MAYO	SI	NO
INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA			X
INFORME MENSUAL DE INTERVENTORIA			X
INFORME FINANCIERO	X		
SALDO DE LA CUENTA BANCARIA	X		
ACTIVIDADES DEL PROYECTO			X
OTROS	X		

6. INFORME DEL SUPERVISOR DEL MUNICIPIO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL CONVENIO:

La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la Interventoría:	PORCENTAJE EJECUCION (51,55 %)
INFORME	32
ESTADO	EN EJECUCION
RECURSOS GIRADOS	$ 1.842.503.886
PENDIENTE POR GIRAR	$ 1.238.955.216,34
AVANCE ESTUDIOS Y DISEÑO	10 %
% EJECUTADO DE OBRA	41,55 %

EJECUCIÓN	EJECUTADO	PROGRAMADO	DIFERENCIA
Acumulado anterior	47,75%	86,73%	-38,97%
Durante el periodo	**-6,20%**	13,27%	-19,48%
Acumulado Actual	41,55%	100,00%	-58,45%

RENDIMIENTO FINANCIERO GENERADOS CONVENIO 1617-2023	
La información que se registra a continuación debe ser suministrada por la secretaria de hacienda	**JUNIO 2026**
TOTAL, DESEMBOLSOS REALIZADOS	**$ 1.842.503.886**
TOTAL, PAGOS REALIZADOS	**$ 1.355.544.251,54**
TOTAL, RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	$ 8.127.956,07
TOTAL, DE DEVOLUCIONES RENDIMIENTO FINANCIERO	**$ 0.00**
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTO FINANCIERO	**$ 8.127.956,07**
SALDO EN CAJA DEL CONVENIO	**$ 484.907.340,27**

INFORME DE ACTIVIDADES

En seguimiento a las actuaciones adelantadas en el marco del Convenio Interadministrativo No. 1617-2023, la Administración Municipal se permite informar que, habiendo superado la etapa de incorporación presupuestal, durante el mes de junio de 2026 se ha avanzado significativamente en la gestión de los trámites administrativos y contractuales necesarios para garantizar el cumplimiento del objeto del convenio.

En este sentido, se destaca que los procesos de contratación derivados de este convenio ya se encuentran publicados y en curso en la plataforma SECOP. Específicamente, se reportan los siguientes avances:

- **Proceso de Interventoría:** El proceso de selección correspondiente ya cuenta con la respectiva Resolución de Adjudicación.
- **Proceso de Obra:** Actualmente ya se encuentran publicadas en la página del SECOP las evaluaciones técnica, jurídica y financiera de los proponentes.

De igual manera, se informa que la Administración Municipal se encuentra adelantando con total diligencia los trámites internos correspondientes para que se surtan las etapas definitivas y se realicen las adjudicaciones faltantes en el menor tiempo posible.

Por lo anterior, la entidad continuará gestionando ininterrumpidamente las acciones administrativas, financieras y contractuales requeridas, con el firme propósito de formalizar los contratos y dar inicio oportuno a la etapa de ejecución de las obras y actividades contempladas, asegurando así el cabal cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos establecidos en el convenio.

7. FECHAS DE VISITAS REALIZADAS AL PROYECTO (orden cronológico)

15/02/02024	14/05/2025	15/05/2025	5/06/02025	17/06/2025	19/06/2025

8. REGISTRO FOTOGRAFICO

PROCESO DE INTERVENTORÍA

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	EL CONTRATISTA SE OBLIGA A REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES TERMINACION DE LA CONSTRUCCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA, DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Cuantía a Contratar	$ 196.111.018
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Consultoría
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	OTROS RECURSOS	$196.111.018

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2026 CEN 01.000607	$ 196.111.018

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Cauca : Villa Rica
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cauca Villa Rica
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 2 N° 1-187, BARRIO ALFONSO CAICEDO ROA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cauca Villa Rica
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 2 N° 1-187, BARRIO ALFONSO CAICEDO ROA

Cronograma del Proceso

Fecha y Hora de Apertura del Proceso	26-05-2026 10:30 a m
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	02-07-2026 09:00 a m

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	oficinajuridica@villarica-cauca.gov.co

Información de la Adjudicación del Proceso

Documento del proponente	Nombre Proponente	Calificacion
76331752	CONSORCIO VILLA 412	99

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Version	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Acto de Adjudicación	RESOLUCION DE ADJUDICACION		1.03 MB	1	14-07-2026 03:59 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACION TECNICA DEFINITIVA		324 KB	1	14-07-2026 12:18 PM
Documento Adicional	RESPUESTA A LA OBSERVACION REALIZADA AL INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR		30.17 MB	1	14-07-2026 12:18 PM

PROCESO DE OBRA

Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	EL CONTRATISTA SE OBLIGA CON EL MUNICIPIO DE VILLA RICA A REALIZAR LA TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA
Cuantía a Contratar	$ 1,661,497,284
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Obra
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Otros recursos	-SGP-PROPOSITO GENERAL- PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL-	$1,661,497,284

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	2026.CEN.01.000305	$ 1,241,001,015
CDP	2026.CEN.01.000415	$ 420,496,269

Ubicación Geográfica del Proceso

Departamento y Municipio de Ejecución	Cauca : Villa Rica
Departamento y Municipio de Obtención de Documentos	Cauca : Villa Rica
Dirección Física de Obtención de Documentos del Proceso	CALLE 2 N° 1-167, BARRIO ALFONSO CALOEDO ROA
Departamento y Municipio de Entrega Documentos	Cauca : Villa Rica
Dirección Física de Entrega de Documentos del Proceso	CALLE 2 N° 1-167, BARRIO ALFONSO CALOEDO ROA

Cronograma del Proceso

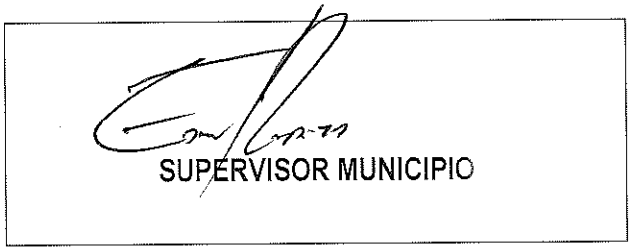
Fecha y Hora de Apertura del Proceso	25-06-2026 08:50 a.m.
Fecha y Hora de Cierre del Proceso	09-07-2026 08:00 a.m.

Datos de Contacto del Proceso

Correo Electrónico	contratos@villarica-cauca.gov.co

Documentos del Proceso

Nombre	Descripción	Tipo	Tamaño	Versión	Fecha de Publicación del Documento (dd-mm-aaaa)
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACION JURIDICA EN EXCEL PARA MEJOR LECTURA		94 KB	1	14-07-2026 07:09 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACION FINANCIERA		1.37 MB	1	14-07-2026 06:59 PM
Documento Adicional	INFORME DE EVALUACION JURIDICA		267 KB	1	14-07-2026 06:59 PM
Informe de evaluación	INFORME DE EVALUACION TECNICA		782 KB	1	14-07-2026 06:59 PM
Documento Adicional	ANEXO 2 – CRONOGRAMA		37 KB	1	09-07-2026 04:28 PM



SUPERVISOR MUNICIPIO

CONVENIO 1617 DE 2023

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA

INFORME FINANCIERO DEL 01 DE JUNIO DE 2026 AL 30 DE JUNIO DE 2026
MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA

PROYECTO (S): PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA

CUENTA (AHORROS) No.043-86812-4 **DEL BANCO:** **OCCIDENTE**

VALOR CONVENIO **$ 3.303.726.383,96**

VALOR APORTE MINISTERIO DEL INTERIOR **$ 2.909.216.663,00**
VALOR APORTE MUNICIPIO **$ 394.509.720,96**

	FECHA DE GIRO		
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	18/7/2023	GIRO 1	**$ 1.309.147.498,00**
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:	21/3/2025	GIRO 2	**$ 533.356.388,00**
VALOR GIRADO POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR:		GIRO 3	**$**
		GIRO 4	**$**
		TOTAL GIRADO MINISTERIO DEL INTERIOR	**$ 1.842.503.886,00**

VALOR TOTAL RECURSOS DESEMBOLSADOS A LA CUENTA A LA FECHA (1) **$ 1.842.503.886,00**

VALOR CONTRATADO:

CONTRATO No.	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR CONTRATO	VALOR ADICION (SI APLICA)	TOTAL CONTRATADO	VALOR FINANCIADO CON ESTE CONVENIO
486	CONSORCIO SACUDETE	$ 2.537.549.163,00	$ 0,00	$ 2.537.549.163,00	$ 2.537.549.163,00
485	CONSORCIO PARQUES 2023	$ 290.922.000,00	$ 0,00	$ 290.922.000,00	$ 290.922.000,00
	TOTAL CONTRATADO			**$ 2.828.471.163,00**	**$ 2.828.471.163,00**

VALOR PAGADO A LA FECHA A LOS CONTRATOS:

CONTRATO No.	OBJETO DEL PAGO	No. DE ORDEN DE PAGO	No. DE COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE PAGO	AFECTACION RECURSOS MINISTERIO DEL INTERIOR	AFECTACION RECURSOS DEL MUNICIPIO	VALOR DEL PAGO
486	REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO	2024.CEN.01.000009	2024.CEN.01.000656	19/4/2024	$ 199.641.480,00	$ 0,00	$ 169.696.525,94
	TRASLADO RECURSOS POR DESCUENTO ESTAMPILLA ADULTO MAYOR ACTA No 01 - CONTRATO 486 DE 2023	2024.CEN.1.53	2024.CEN.1.53	27/8/2024	$ 7.922.000,00	$ 0,00	$ 7.922.000,00
486	ACTA PARCIAL N. 2 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2024.CEN.01.000021	2024.CEN.01.002024	8/9/2024	$ 211.075.461,53	$ 0,00	$ 177.740.902,62
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE ACTA No 01 - CONTRATO 486 DE 2023	2024.CEN.1.63	2024.CEN.1.63	3/9/2024	$ 1.980.000,00	$ 0,00	$ 1.980.000,00
486	ACTA PARCIAL N. 3 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2024.CEN.01.000026	2024.CEN.01.002451	29/10/2024	$ 272.298.832,40	$ 0,00	$ 228.303.758,75
485	ACTA PARCIAL N. 1 CONTRATO 485/2023 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2024.CEN.01.000027	2024.CEN.01.002709	26/11/2024	$ 75.421.334,00	$ 0,00	$ 64.236.071,31
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO ESTAMPILLA TASA PRODEPORTE CONTRATO 486 DE 2023	2024.CEN.1.000165	2024.CEN.1.000165	12/11/2024	$ 8.146.000,00	$ 0,00	$ 8.146.000,00
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA DESCONTADA SEPTIEMBRE 2024	2025.CEN.01.000013	2025.CEN.01.000013	10/1/2025	$ 10.463.039,00	$ 0,00	$ 10.463.039,00
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA DESCONTADA OCTUBRE 2024	2025.CEN.01.000014	2025.CEN.01.000014	10/1/2025	$ 13.497.890,00	$ 0,00	$ 13.497.890,00
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO ESTAMPILLA ADULTO MAYOR DESCONTADA OCTUBRE 2024	2025.CEN.01.000021	2025.CEN.01.000021	30/4/2025	$ 21.703.000,00	$ 0,00	$ 21.703.000,00
486	ACTA PARCIAL N. 4 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2025.CEN.01.000895	2025.CEN.01.000894	28/5/2025	$ 205.044.832,88	$ 0,00	$ 171.646.272,56
485	ACTA PARCIAL N. 2 CONTRATO 485/2023 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2025.CEN.01.001234	2025.CEN.01.001204	26/6/2025	$ 43.250.983,67	$ 0,00	$ 36.653.808,17
486	ACTA PARCIAL N. 5 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2025.CEN.01.001236	2025.CEN.01.001207	26/6/2025	$ 179.084.762,06	$ 0,00	$ 151.689.603,72
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO CONTRIBUCION CONTRATOS DE OBRA DESCONTADA MAYO 2025	2025.CEN.02.001132	2025.CEN.02.001132	19/6/2025	$ 10.164.100,20	$ 0,00	$ 10.164.100,20
485	ACTA PARCIAL N. 3 CONTRATO 485/2023 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2025.CEN.01.001632	2025.CEN.01.001586	4/8/2025	$ 34.372.356,33	$ 0,00	$ 29.274.876,36
	TRASLADO RECURSO POR DESCUENTO TASA PRODEPORTE ENERO A AGOSTO DE 2025	2025.CEN.1.67	2025.CEN.1.67	16/9/2025	$ 4.460.000,00	$ 0,00	$ 4.460.000,00
486	ACTA PARCIAL N. 6 CONTRATO 486 DE 2023 CUYO OBJETO ES REALIZAR ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCION DEL PROYECTO SACUDETE AL PARQUE TIPO 2A EN EL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEPARATAMENTO DE CAUCA	2025.CEN.01.002178	2025.CEN.01.002155	1/10/2025	$ 133.265.347,02	$ 0,00	$ 61.146.210,45
	TRANSFERENCIA RECAUDO RETENCION SEGURIDAD CIUDADANA FONSECON 5% OBRA PUBLICA MES DE JUNIO 2025 - CE 1207	2025.CEN.01.002298	2025.CEN.01.002298	20/10/2025	$ 8.877.255,96	$ 0,00	$ 8.877.255,96
	TRANSFERENCIA RECAUDO RETENCION SEGURIDAD CIUDADANA FONSECON 5% OBRA PUBLICA MES DE OCTUBRE 2025 - CE 2155	2025.CEN.01.002299	2025.CEN.01.002299	20/10/2025	$ 6.605.981,34	$ 0,00	$ 6.605.981,34
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION INDUSTRIA Y COMERCIO CIERRE 2024	2025.CEN.1.105	2025.CEN.1.105	27/10/2025	$ 5.331.000,00	$ 0,00	$ 5.331.000,00
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR CIERRE 2024	2025.CEN.1.112	2025.CEN.1.112	27/10/2025	$ 6.666.000,00	$ 0,00	$ 6.666.000,00
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION SEGURIDAD CIUDADANA CIERRE 2024	2025.CEN.1.114	2025.CEN.1.114	27/10/2025	$ 9.902.000,00	$ 0,00	$ 9.902.000,00
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION RETEFUENTE CIERRE 2024	2025.CEN.1.118	2025.CEN.1.118	27/10/2025	$ 20.015.722,13	$ 0,00	$ 20.015.722,13

	TRASLADO RECURSO DEDUCCION ESTAMPILLA PROCULTURA CIERRE 2024	2025.CEN.1.125	2025.CEN.1.125	27/10/2025	$ 3.703.000,00	$ 0,00	$ 3.703.000,00
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION ESTAMPILLA UNICAUCA CIERRE 2024	2025.CEN.1.93	2025.CEN.1.93	27/10/2025	$ 3.703.197,83	$ 0,00	$ 3.703.197,83
	TRASLADO RECURSO DEDUCCION TASA PRODEPORTE CIERRE 2024	2025.CEN.1.99	2025.CEN.1.99	27/10/2025	$ 5.427.000,00	$ 0,00	$ 5.427.000,00
	TRASLADO RECURSO ESTAMPILL ADULTO MAYOR ENERO - NOV 2025	2025.CEN.1.233	2025.CEN.1.233	10/12/2025	$ 23.127.000,00	$ 0,00	$ 23.127.000,00
	TRASLADO TASA PRODEPORTE A NOVIEMBRE 2025	2025.CEN.1.250	2025.CEN.1.250	26/12/2025	$ 1.321.000,00	$ 0,00	$ 1.321.000,00
	TRASADO ESTAMPILLA PROCULTURA A NOVIEMBRE 2025	2025.CEN.1.255	2025.CEN.1.255	26/12/2025	$ 2.891.000,00	$ 0,00	$ 2.891.000,00
	TRASLADO RECURSO ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR A NOVIEMBRE 2025	2025.CEN.1.260	2025.CEN.1.260	26/12/2025	$ 11.564.000,00	$ 0,00	$ 11.564.000,00
	TRASLADO RECURSO ICA, RETEFUENTE Y ESTAMPILLA UNICAUCA CIERRE 2024	2025.CEN.1.267	2025.CEN.1.267	26/12/2025	$ 29.049.919,96	$ 0,00	$ 29.049.919,96
	TRASLADO POR DESCUENTO DE MULTA CONTRACTUAL IMPUESTA AL CONSORCIO SACUDETE NIT 901771924 - CONTRATO DE OBRA No.486-2023	2025.CEN.1.271	2025.CEN.1.271	30/12/2025	$ 48.636.115,24	$ 0,00	$ 48.636.115,24
485	ACTA FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 485 DE 2023 CUYO OBJETO; INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"	2026.CEN.01.001313	2026.CEN.01.001377	25/6/2026	$ 11.917.186,82	$ 0,00	$ 10.180.250,26
VALOR TOTAL PAGADO (2)					**$ 1.630.528.798,37**	**$ 0,00**	**$ 1.365.724.501,80**

RENDIMIENTO FINANCIEROS GENERADOS EN LA CUENTA DEL CONVENIO

FECHA	VALOR RENDIMIENTOS GENERADOS
31/7/2023	$ 376.654,37
31/8/2023	$ 834.406,10
30/9/2023	$ 646.358,27
31/10/2023	$ 668.238,50
30/11/2023	$ 647.006,71
31/12/2023	$ 557.401,17
30/1/2024	$ 556.114,04
29/2/2024	$ 520.448,94
31/3/2024	$ 556.570,02
30/4/2024	$ 255.483,55
31/5/2024	$ 242.491,78
30/6/2024	$ 234.718,36
31/7/2023	$ 242.592,84
31/8/2024	$ 242.373,64
30/9/2024	$ 201.294,89
31/10/2024	$ 198.322,60
30/11/2024	$ 58.753,25
31/12/2024	$ 55.748,18
31/1/2025	$ 54.461,39
28/2/2025	$ 48.661,26
31/3/2025	$ 69.953,29
30/4/2025	$ 95.807,82
31/5/2025	$ 95.469,61
30/6/2025	$ 77.195,35
31/7/2025	$ 65.926,32
31/8/2025	$ 63.766,31
30/9/2025	$ 61.220,70
31/10/2025	$ 56.959,89
30/11/2025	$ 50.248,55
31/12/2025	$ 47.999,76
31/1/2026	$ 42.029,43
28/2/2026	$ 37.965,13
31/3/2026	$ 42.036,22
30/4/2026	$ 40.683,61
31/5/2026	$ 42.043,25
30/6/2026	$ 40.550,97
TOTAL (3)	**$ 8.127.956,07**

DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS A LA CUENTA (AHORROS) DEL TESORO NACIONAL No. -----------------------

FECHA	VALOR DEVOLUCION	No. DE RECIBO DE
TOTAL (4)	**$ 0,00**	

TOTAL DESEMBOLSOS REALIZADOS (1)	**$ 1.842.503.886,00**
TOTAL PAGOS REALIZADOS (2)	**$ 1.365.724.501,80**
TOTAL RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS (3)	$ 8.127.956,07
TOTAL DEVOLUCION RENDIMIENTOS FINANCIEROS (4)	$ 0,00
SALDO EN LA CUENTA RENDIMIENTOS FINANCIEROS (3-4)=(5)	**$ 8.127.956,07**
SALDO EN CAJA DEL CONVENIO (1) - (2) + (5)	**$ 484.907.340,27**

OBSERVACIONES

FIRMA

Secretaria de Hacienda

* SE ADJUNTAN COPIAS DE: EXTRACTOS BANCARIOS, COPIA COMPROBANTE DE CONSIGNACION DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS Y CONSIGNACION DE LOS RECURSOS SOBRANTES.

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

AUNAR ESFUERZ TECNICOS ENTRE LAS PARTES PARA LA EJ
CL 2 CR 2 ESQUINA C A M
VILLA RICA - CAUCA

EBU025108

CUENTA No. 043-86812-4
FECHA DE CORTE: 30/06/2026

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.

* Vigencia: del 01 al 30 de Junio del 2026.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	495,047,039.56
+ 30 CREDITOS	40,550.97
- 1 DEBITOS	10,180,250.26
SALDO ACTUAL	484,907,340.27
SALDO PROMEDIO	493,369,089.06

Pága fácil, rápido, seguro y a tiempo tus Impuestos Territoriales a través de PSE, corresponsales bancarios o en oficinas del banco a nivel nacional. Podrás pagar el Impuesto Predial, ICA, Reteica e Impuesto Vehicular.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS	A092998	0.00	1,356.29	495,048,395.85
03	INTERESES LIQUIDADOS	A181376	0.00	1,356.30	495,049,752.15
04	INTERESES LIQUIDADOS	A134101	0.00	1,356.30	495,051,108.45
05	INTERESES LIQUIDADOS	A059940	0.00	1,356.30	495,052,464.75
09	INTERESES LIQUIDADOS	A200093	0.00	1,356.31	495,053,821.06
09	INTERESES LIQUIDADOS	A187633	0.00	1,356.31	495,055,177.37
09	INTERESES LIQUIDADOS	A185954	0.00	1,356.32	495,056,533.69
09	INTERESES LIQUIDADOS	A187764	0.00	1,356.32	495,057,890.01
10	INTERESES LIQUIDADOS	A927575	0.00	1,356.32	495,059,246.33
11	INTERESES LIQUIDADOS	A801140	0.00	1,356.33	495,060,602.66
12	INTERESES LIQUIDADOS	A723551	0.00	1,356.33	495,061,958.99
16	INTERESES LIQUIDADOS	A768588	0.00	1,356.33	495,063,315.32
16	INTERESES LIQUIDADOS	A770360	0.00	1,356.34	495,064,671.66
16	INTERESES LIQUIDADOS	A766499	0.00	1,356.34	495,066,028.00
16	INTERESES LIQUIDADOS	A777650	0.00	1,356.35	495,067,384.35
17	INTERESES LIQUIDADOS	A883999	0.00	1,356.35	495,068,740.70
18	INTERESES LIQUIDADOS	A776709	0.00	1,356.35	495,070,097.05
19	INTERESES LIQUIDADOS	A528667	0.00	1,356.36	495,071,453.41
22	INTERESES LIQUIDADOS	A519467	0.00	1,356.36	495,072,809.77
22	INTERESES LIQUIDADOS	A521499	0.00	1,356.36	495,074,166.13
22	INTERESES LIQUIDADOS	A515298	0.00	1,356.37	495,075,522.50
23	INTERESES LIQUIDADOS	A257721	0.00	1,356.37	495,076,878.87
24	INTERESES LIQUIDADOS	A732144	0.00	1,356.38	495,078,235.25
25	INTERESES LIQUIDADOS	A481785	0.00	1,356.38	495,079,591.63
26	PAGO TERCERO ACH	A425138	10,180,250.26	0.00	484,899,341.37
26	INTERESES LIQUIDADOS	A424658	0.00	1,356.38	484,900,697.75
30	INTERESES LIQUIDADOS	A598124	0.00	1,328.50	484,902,026.25
30	INTERESES LIQUIDADOS	A593728	0.00	1,328.50	484,903,354.75
30	INTERESES LIQUIDADOS	A597673	0.00	1,328.50	484,904,683.25
30	INTERESES LIQUIDADOS	A606497	0.00	1,328.51	484,906,011.76
30	INTERESES LIQUIDADOS	A779107	0.00	1,328.51	484,907,340.27

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por: dispapeles S.A.S. NIT: 860.028.580-2

ESTE PRODUCTO CUENTA CON SEGURO DE DEPÓSITOS. Cualquier Inconformidad con este extracto favor comunicarla a la **Revisoría Fiscal KPMG S.A.S.,** al buzón **co-fmbanco_occidente@kpmg.com** *ESOS CARGOS ESTAN SUJETOS A LA CONTRIBUCIÓN DEL 4 X MIL.
Consultas y trámite de requerimientos: Línea de Servicio al Cliente **01 8000 51 4652,** Bogotá **601 3902058,** Cali **602 4851113**, Medellín **604 6052020**, Barranquilla **605 3869772**, URL: **https://contactenos.bancodeoccidente.com.co.**
Defensor del Consumidor Financiero: LINA MARÍA ZORRO CERÓN Carrera 7#71 -52 Torre A, Piso 1 Bogotá. Tel. 601 7462060, Ext.15318, Celular: 315 5704405, defensoriacliente@bancodeoccidente.com.co

DEPARTAMENTO CAUCA

MUNICIPIO DE VILLA RICA - CAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA

ORDEN DE PAGO No. 2026.CEN.01.001313

VIGENCIA FISCAL - 2026

NIT: 817002675 - 4

INFORMACION GENERAL DE LA ORDEN DE PAGO

NUMERO DE REGISTRO	2026.CEN.01.000646	**FECHA REGISTRO**	JUN.24.2026
FECHA EXPEDICIÓN	JUN.24.2026	**ORIGEN LEGAL**	OTROS
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA		
BENEFICIARIO	**901772948-CONSORCIO PARQUES 2023**		
DIRECCIÓN	CR 4 8 63 OF 301 ED JOSENAO	**TELÉFONO/CEL.**	
CONCEPTO	ACTA FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 485 DE 2023 CUYO OBJETO; INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"		
VALOR BRUTO	**$ 11.917.186,82**	**VALOR DEDUCCIONES**	**$ 1.736.936,56**
VALOR NETO	**$ 10.180.250,26**	**SON.**DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/L.	

MOVIMIENTO PRESUPUESTAL

OBJETO DEL GASTO	DESCRIPCIÓN	FUENTE O RECURSO	VALOR
2.3.2.02.02.005	SERVICIOS DE LA CONSTRUCCIÓN	262 - 1.3.3.11.07 - R.B. OTRAS TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DE OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO GENERAL	11.917.186,82

MOVIMIENTO CONTABLE

COD. CUENTA	DESCRIPCION	TERCERO	DÉBITO	CRÉDITO
55050690	ASIGNACION DE BIENES Y SERVICIOS	901772948 - CONSORCIO PARQUES 2023	11.917.186,82	0,00
240101	BIENES Y SERVICIOS	901772948 - CONSORCIO PARQUES 2023	0,00	10.180.250,26
24369001	CONSULTORIA - INTERVENTORIA EN OBRAS CIVILES DECLARANTES 6%	800197268 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	600.866,56
24072201	ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	817002675 - MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA	0,00	401.000,00
24072202	ESTAMPILLA PROCULTURA	817002675 - MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA	0,00	50.000,00
24072203	TASA PRODEPORTES	817002675 - MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA	0,00	100.000,00
24072204	ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	817002675 - MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA	0,00	200.000,00
24072206	RETENCION DE ICA PRATICADAS	817002675 - MUNICIPIO DE VILLA RICA CAUCA	0,00	50.000,00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	800197268 - U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	0,00	285.000,00
24072210	ESTAMPILLA PRO- UNIVERSIDAD DEL CAUCA 1%	891580016 - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	0,00	50.070,00

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO

CONCEPTO DEDUCIBLE	%	BASE RETENCION	VR. RETENCIÓN
0021 - CONSULTORIA - INTERVENTORIA EN OBRAS CIVILES DECLARANTES 6%	6	10.014.442,71	600.866,56
0022 - ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4	10.014.442,71	401.000,00
0023 - ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5	10.014.442,71	50.000,00
0024 - TASA PRODEPORTES	1	10.014.442,71	100.000,00
0025 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2	10.014.442,71	200.000,00
0027 - RETENCION DE ICA POR ACTIVIDADES CON TARIFA DEL 5%	0,5	10.014.442,71	50.000,00
0031 - RETENCION DE I.V.A. POR SERVICIOS	15	1.902.744,11	285.000,00
0161 - ESTAMILLA PRO UNICAUCA	0,5	10.014.442,71	50.070,00

ELABORÓ:
POSSU MINA CARMEN ELIANA *TECNICO ADMINISTRTATIVO*

Banco de Occidente

CHEQUE No. **0** **23**

AÑO	MES	DÍA
2026	**6**	**25**

$ 10.180.250,26

Páguese a: CONSORCIO PARQUES 2023 Nit: 901.772.948

La Suma de: DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/L.

BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA BANCARIA: 043-86812-4
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

0001a001741d23a043-86812-4c0

Firma

MUNICIPIO DE VILLA RICA - CAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA

COMPROBANTE DE EGRESOS

No. 2026.CEN.01.001377

VIGENCIA FISCAL: **2026**

Logo2

Nit. 817002675

FECHA DE EXPEDICIÓN:	JUN.25.2026
BENEFICIARIO:	CONSORCIO PARQUES 2023 Nit. 901.772.948
POR CONCEPTO DE:	ACTA FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 485 DE 2023 CUYO OBJETO; INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
CUENTA BANCARIA DESTINO:	****
POR VALOR DE:	$ 10.180.250,26
VALOR EN LETRAS:	DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	**CUENTA No.:** 043-86812-4	**BANCO:** BANCO DE OCCIDENTE	**SUCURSAL:** CONVENIO N. 1617/2023 I

IMPUTACIÓN CONTABLE

IMPUTACIÓN CONTABLE	TERCERO IMPUTADO	VALOR DÉBITO	VALOR CRÉDITO
240101 - BIENES Y SERVICIOS	901772948 - CONSORCIO PARQUES 2023	**$ 10.180.250,26**	**$ 0,00**
DETALLE DEL PAGO: O.P. 1313 - Registro 646			
1110060227 - 043-86812-4 - CONVENIO N. 1617/	890300279 - BANCO DE OCCIDENTE	**$ 0,00**	**$ 10.180.250,26**
DETALLE DEL PAGO: CONVENIO N. 1617/2023 INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA TIPO			
TOTALES		**$ 10.180.250,26**	**$ 10.180.250,26**

CARGOS Y DEDUCCIONES EN EL PAGO

CONCEPTO DEDUCIBLE	%	CUENTA CONTABLE	BASE RETENCIÓN	VR. RETENCIÓN

FIRMAS RESPONSABLES

Preparado por:

VIAFARA POSSU MARYORY
TESORERA

Aprobado por:

DINAS MARIA EDIS
ALCALDE

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE

Banco de Occidente

CHEQUE No. **0** **23**

AÑO	MES	DÍA
2026	**6**	**25**

$ 10.180.250,26

Páguese a: CONSORCIO PARQUES 2023 Nit: 901.772.948

La Suma de: DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/L.

BANCO DE OCCIDENTE
CUENTA BANCARIA: 043-86812-4
TIPO DE CHEQUE: TRANSFERENCIA

0001a001741d23a043-86812-4c0

Firma

MUNICIPIO DE VILLA RICA - CAUCA

SECRETARIA DE HACIENDA

COMPROBANTE DE EGRESOS

No. 2026.CEN.01.001377

VIGENCIA FISCAL: **2026**

Logo2

Nit. 817002675

FECHA DE EXPEDICIÓN: JUN.25.2026
BENEFICIARIO: CONSORCIO PARQUES 2023 Nit. 901.772.948
POR CONCEPTO DE: ACTA FINAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 485 DE 2023 CUYO OBJETO; INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA JURÍDICA Y FINANCIERA AL PROYECTO: "REALIZAR ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DEL NUEVO PROYECTO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONVIVENCIA CATEGORIA 2A DEL MUNICIPIO DE VILLA RICA DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA"
CUENTA BANCARIA DESTINO: ****
POR VALOR DE: $ 10.180.250,26
VALOR EN LETRAS: DIEZ MILLONES CIENTO OCHENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS CON VEINTISÉIS CENTAVOS M/L.

CHEQUE No.: 0	**CUENTA No.:** 043-86812-4	**BANCO:** BANCO DE OCCIDENTE	**SUCURSAL:** CONVENIO N. 1617/2023 I

0021 - CONSULTORIA - INTERVENTORIA EN OBRAS CIVILES DECLARANTES 6%	6	24369001 - CONSULTORIA - INTERVENTORIA EN OBRAS CIVILES DECLARANTES 6%	$ 10.014.442,71	$ 600.866,56
0022 - ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4	24072201 - ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	$ 10.014.442,71	$ 401.000,00
0023 - ESTAMPILLA PROCULTURA	0,5	24072202 - ESTAMPILLA PROCULTURA	$ 10.014.442,71	$ 50.000,00
0024 - TASA PRODEPORTES	1	24072203 - TASA PRODEPORTES	$ 10.014.442,71	$ 100.000,00
0025 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	2	24072204 - ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	$ 10.014.442,71	$ 200.000,00
0027 - RETENCION DE ICA POR ACTIVIDADES CON TARIFA DEL 5%	0,5	24072206 - RETENCION DE ICA PRATICADAS	$ 10.014.442,71	$ 50.000,00
0031 - RETENCION DE I.V.A. POR SERVICIOS	15	243625 - IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONSIGNAR	$ 1.902.744,11	$ 285.000,00
0161 - ESTAMILLA PRO UNICAUCA	0,5	24072210 - ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD DEL CAUCA 1%	$ 10.014.442,71	$ 50.070,00

FIRMAS RESPONSABLES

FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO

Preparado por:

VIAFARA POSSU MARYORY
TESORERA

Aprobado por:

DINAS MARIA EDIS
ALCALDE

FECHA DE RETIRO DEL CHEQUE